Naciones Unidas S/PV.8233



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8233ª sesión

Sábado 14 de abril de 2018, a las 11.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Meza-Cuadra	(Perú)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Ma Zhaoxu
	Côte d'Ivoire	Sr. Tanoh-Boutchoue
	Estados Unidos de América	Sra. Haley
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sra. Gregoire Van Haaren
	Polonia	Sr. Radomski
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

La situación en el Oriente Medio

18-10894 (S)









Se abre la sesión a las 11.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

La situación en el Oriente Medio

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Árabe Siria a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo dar una cordial bienvenida al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, a quien doy la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): He seguido de cerca los informes sobre los ataques aéreos que realizaron los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido en Siria. Ayer por la noche, a las 22.00 horas, hora de Nueva York, el Presidente de los Estados Unidos anunció el inicio de los ataques aéreos con la participación de Francia y el Reino Unido e indicó que iban dirigidos contra las capacidades de armas químicas del Gobierno de Siria, con miras a disuadir de su uso en el futuro. Tras esa declaración, la Primera Ministra May y el Presidente Macron formularon sendas declaraciones.

Según se informa, los ataques aéreos se habrían limitado a tres emplazamientos militares dentro de Siria. El primer blanco fue el Centro Sirio de Investigaciones y Estudios Científicos, situado en el aeropuerto de Al-Mazzah, en Damasco; el segundo fue una supuesta instalación de almacenamiento de armas químicas, ubicada al oeste de Homs, y el tercero fue un supuesto lugar de almacenamiento de armas químicas y puesto de mando, también situado cerca de Homs. El Gobierno sirio anunció que se habían lanzado misiles superficie-aire en respuesta a esos ataques. Fuentes de los Estados Unidos y de Rusia informaron de que no hubo víctimas civiles. Sin embargo, las Naciones Unidas no pueden verificar independientemente los pormenores de esos informes.

Como Secretario General de las Naciones Unidas, tengo el deber de recordar a los Estados Miembros que es obligatorio actuar de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con el derecho internacional en general, especialmente cuando se trata de cuestiones relativas a la paz y la seguridad. La Carta es muy clara a ese respecto. La Carta de las Naciones Unidas es muy clara en relación con estas cuestiones.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Apelo a los miembros del Consejo de Seguridad a que se unan y ejerzan esa responsabilidad, e insto a todos los miembros a que hagan gala de moderación en estas circunstancias tan peligrosas y eviten cualquier acto que pudiera exacerbar las cosas y agravar el sufrimiento del pueblo sirio. Como dije ayer (véase S/PV.8231), hago hincapié en la importancia de impedir que la situación se descontrole.

Todo uso de armas químicas es aborrecible, y el sufrimiento que provoca es terrible. En reiteradas ocasiones he expresado mi profunda decepción por el hecho de que el Consejo de Seguridad no ha logrado ponerse de acuerdo sobre un mecanismo destinado específicamente a garantizar una rendición de cuentas efectiva por el uso de armas químicas en Siria. Insto al Consejo de Seguridad a que asuma sus responsabilidades y colme esa brecha, y seguiré colaborando con los Estados Miembros para ayudar a lograr ese objetivo. La falta de rendición de cuentas envalentona a los que utilizan esas armas al proporcionarles de nuevo garantías de impunidad, lo que, a su vez, sigue debilitando la norma que prohíbe el uso de armas químicas, así como socavando la estructura internacional de desarme y no proliferación en su conjunto.

La gravedad de las recientes acusaciones de empleo de armas químicas en Duma requiere una investigación exhaustiva a cargo de expertos imparciales, independientes y profesionales. Reitero mi pleno apoyo a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y su misión de determinación de los hechos en la República Árabe Siria para que lleve a cabo la investigación pertinente. El equipo ya está en Siria. Se me ha informado de que ya se ha ultimado su plan de operaciones para visitar el lugar de los hechos y la misión está lista para partir. Confío en que tendrá pleno acceso, sin ningún tipo de restricciones ni impedimentos para el desempeño de sus actividades.

Repito lo que dije ayer: hoy Siria representa la amenaza más grave a la paz y la seguridad internacionales en el mundo. En Siria vemos enfrentamientos y guerras subsidiarias en las que participan diversos ejércitos nacionales, varios grupos armados de la oposición, numerosas milicias nacionales e internacionales, combatientes extranjeros de todo el mundo y diversas organizaciones terroristas. Desde el comienzo, hemos sido testigos de violaciones sistemáticas del derecho internacional humanitario, del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional en general,

totalmente contrarias a la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. Durante ocho largos años, el pueblo sirio ha soportado sufrimiento tras sufrimiento. Ha vivido una letanía de horrores, crímenes atroces, asedios, inanición, ataques indiscriminados contra civiles e infraestructura civil, el uso de armas químicas, desplazamiento forzoso, violencia sexual, tortura, detenciones y desapariciones forzadas, y la lista continúa.

En esta coyuntura crítica, exhorto a todos los Estados Miembros a que actúen en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, incluidas las normas contra las armas químicas. Si se hace caso omiso de la ley, se la socava. No puede haber una solución militar a la crisis. La solución debe ser política, y debemos encontrar la manera de lograr progresos reales que lleven a una solución política genuina y digna de crédito que satisfaga las aspiraciones del pueblo sirio a la dignidad y la libertad, de conformidad con la resolución 2254 (2015) y el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo). He pedido a mi Enviado Especial que venga a Nueva York a la mayor brevedad posible para que examine conmigo la manera más eficaz de acelerar el proceso político.

El Presidente: Doy las gracias al Secretario General por la valiosa información que ha proporcionado.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Rusia ha pedido que se convocara esta sesión de emergencia del Consejo de Seguridad para tratar las medidas de agresión de los Estados Unidos y sus aliados contra Siria. Esta es la quinta sesión que celebramos sobre el tema en una semana.

Hoy el Presidente Putin de la Federación de Rusia formuló una declaración especial:

> "El 14 de abril, los Estados Unidos, con el apoyo de sus aliados, lanzaron un ataque aéreo contra objetivos de infraestructura militar y civil en la República Árabe Siria. Se cometió un acto de agresión contra un Estado soberano en la primera línea de la lucha contra el terrorismo sin la autorización del Consejo de Seguridad y en contravención de la Carta de las Naciones Unidas y las normas y los principios del derecho internacional. Al igual que hace un año, cuando atacaron la base aérea siria de Sha'irat, los Estados Unidos utilizaron como pretexto un ataque con armas químicas contra civiles que no había sido sino un montaje, esta vez en Duma, en las afueras de Damasco. Habiendo visitado el lugar del presunto incidente, los expertos militares rusos no encontraron huellas de cloro ni de ningún otro agente tóxico. Ni un solo residente local pudo confirmar que se hubiera producido semejante ataque.
>
> La Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) ha enviado a expertos a Siria para investigar todas las circunstancias. Sin embargo, un grupo de países occidentales pasó cínicamente por alto ese hecho y adoptó medidas militares sin esperar los resultados de la investigación.
>
> Rusia condena con firmeza ese ataque contra Siria, donde hay personal militar ruso que está ayudando al Gobierno legítimo a luchar contra el terrorismo.
>
> Las medidas que han adoptado los Estados Unidos llevan están agravando más si cabe la situación humanitaria ya de por sí catastrófica que existe en Siria, causando sufrimiento a la población civil, dando carta blanca a todos los efectos y propósitos a los terroristas que han atormentado al pueblo sirio durante siete años y generando una nueva ola de refugiados que están huyendo del país y la región en su conjunto. El actual recrudecimiento de la situación siria está teniendo un efecto destructivo en todo el sistema de las relaciones internacionales. La historia tendrá la última palabra, y ya ha puesto de manifiesto la gran responsabilidad que tiene Washington con respecto a las matanzas ocurridas en Yugoslavia, el Iraq y Libia".

Rusia ha hecho todo lo posible para convencer a los Estados Unidos y sus aliados de que abandonen sus planes militaristas que amenazan con una nueva ronda de violencia en Siria y la desestabilización en la región del Oriente Medio. Hoy, y en la sesión del Consejo que pedimos ayer (véase S/PV.8231), el Secretario General expresó su preocupación por la forma en que se están sucediendo los acontecimientos. Sin embargo, Washington, Londres y París prefirieron hacer oídos sordos a los llamamientos a la cordura.

Los Estados Unidos y sus aliados siguen demostrando un desprecio flagrante por el derecho internacional, a pesar de que, como miembros permanentes del Consejo de Seguridad, tienen la obligación especial de cumplir las disposiciones de la Carta. Fue una vergüenza que se citara un artículo de la Constitución de los Estados Unidos para justificar ese acto de agresión.

Respetamos el derecho de todos los Estados a honrar a su propia ley constitutiva. Sin embargo, ya es hora de que Washington aprenda que es la Carta de las Naciones Unidas la que regula el código de conducta internacional sobre el uso de la fuerza. Será interesante ver cómo los pueblos del Reino Unido y Francia reaccionan ante el hecho de que sus dirigentes están participando en operaciones militares ilícitas en las que se invoca la Constitución de los Estados Unidos.

Esos tres países muestran constantemente una tendencia hacia el neocolonialismo. Desprecian la Carta y el Consejo de Seguridad, al que intentan utilizar, descaradamente, en aras de sus propios objetivos sin escrúpulos. No llevan a cabo una labor seria en el Consejo. Se niegan a consultar con nosotros, a la vez que aseguran falsamente a todos lo contrario. Están socavando la autoridad del Consejo.

El presunto uso de armas químicas en la ciudad siria de Duma se ha citado como excusa para este acto de agresión. Después de una inspección de nuestros especialistas, los representantes de Rusia afirmaron inequívocamente que no se produjo ningún incidente de ese tipo. Además, se determinó que algunas personas habían participado en el montaje del incidente, que fue inspirado y organizado por servicios de inteligencia extranjeros.

Después de que el asunto saliera a la luz, las autoridades sirias invitaron de inmediato a expertos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas para que trataran de determinar todas las circunstancias mediante una misión sobre el terreno a Duma. Los visados correspondientes se tramitaron con rapidez y se dieron garantías de seguridad. Cuando comenzaron los ataques aéreos, los especialistas ya estaban en Siria y se disponían a comenzar su labor.

Quisiera recordar a los miembros del Consejo y a todos los demás interesados que el 10 de abril (véase S/PV.8228), cuando se bloqueó nuestro proyecto de resolución (S/2018/322) relativo a garantizar la seguridad de la labor de la misión especial de la OPAQ, se nos aseguró que no era necesario preparar un documento de ese tipo. Dijeron que no era necesario que el Consejo de Seguridad se asegurase de que la Misión pudiera llegar a Duma para investigar el incidente químico. Sin embargo, ahora vemos que teníamos toda la razón.

Ayer, algunos de nuestros colegas —unos por ingenuidad y otros por cinismo— nos dijeron que esta situación había surgido presuntamente debido a la falta de un mecanismo independiente de investigación. La agresión de hoy ha demostrado, como hemos dicho, que eso no tenía nada que ver con ella. El Mecanismo de Investigación Conjunta de la OPAQ y las Naciones Unidas estaba sobre el terreno cuando se produjo el ataque del año pasado contra la base aérea de Sha’irat, pero eso no impidió que los Estados Unidos lanzasen un ataque con misiles. Posteriormente, el Mecanismo se pasó seis meses adaptando sus conclusiones para justificar el ataque. Hemos dicho una y otra vez que no necesitan investigaciones. No las necesitaban antes y no las necesitan ahora. Los autores de la agresión ni siquiera esperaron a que la organización internacional que está facultada para establecer los hechos los estableciese. Al parecer, ellos los establecieron e inmediatamente identificaron a los autores, después de difundir unos rumores al respecto a través de las redes sociales con la ayuda de las milicias que ellos patrocinan y de las organizaciones no gubernamentales que son sus clientes. Esto fue respaldado por una inteligencia secreta misteriosa. Una vez más, se han quitado la careta, o les han quitado la careta a los cascos blancos.

Nos hemos acostumbrado a que, en sus intentos de lograr sus dudosos objetivos geopolíticos, los países agresores culpen deliberadamente al denominado régimen de Al-Assad de todos los males. Últimamente se ha observado una tendencia a desviar la culpa a Rusia, que, según dicen, no ha podido frenar al denominado dictador de Siria. Todo esto se desarrolla conforme a una fórmula demostrada por la que una provocación da lugar a una acusación falsa, que a su vez da lugar a un veredicto falso, que se traduce en un castigo. ¿Así es como estas personas desean manejar los asuntos internacionales? Esto es vandalismo en las relaciones internacionales, y no a pequeña escala, habida cuenta de que estamos hablando de las acciones de las principales Potencias nucleares.

Varios misiles tenían como objetivo los centros de investigación de Barzeh y Jamraya. Recientemente hubo dos inspecciones de la OPAQ en dichos centros, con acceso sin restricciones a todas sus instalaciones. Los especialistas no encontraron ningún rastro de actividades que contraviniesen la Convención sobre las Armas Químicas. Los centros de investigación científica de Siria se utilizan para actividades estrictamente pacíficas con el fin de mejorar la eficiencia de la economía nacional. ¿Acaso quieren que Siria se quede sin economía nacional? ¿Acaso quieren hacer que el país —que hace tan solo unos años era uno de los más desarrollados del Oriente Medio— vuelva a la Edad de Piedra? ¿Acaso quieren

conseguir lo que no han logrado con sus sanciones? Y, sin embargo, siguen dándose golpes en el pecho falsamente por el sufrimiento de los sirios comunes y corrientes. No obstante, no tienen ningún interés por los ciudadanos sirios comunes y corrientes, que están hartos de la guerra y contentos de que se haya restablecido el poder legítimo en los territorios liberados. Sus medidas agresivas solo empeorarán la situación humanitaria que según ellos les preocupa profundamente. Podrían poner fin al conflicto sirio en un plazo de 24 horas. Todo lo que hace falta es que Washington, Londres y París den la orden a sus terroristas adiestrados de que dejen de enfrentarse a las autoridades legítimas y a su propio pueblo.

Los ataques se dirigieron contra aeródromos militares sirios que se utilizan para realizar operaciones contra organizaciones terroristas, una contribución muy original a la lucha contra el terrorismo internacional, que, como Washington nunca se cansa de decir, es el único motivo de su presencia militar en Siria, algo de lo que dudamos totalmente. Por el contrario, cada vez es más evidente que los occidentales que se esconden detrás del discurso humanitario y tratan de justificar su presencia militar en Siria sobre la base de la necesidad de derrotar a los yihadistas, en realidad están en connivencia con ellos para destruir el país, un plan confirmado por la negativa categórica de los Estados Unidos y sus aliados a ayudar en la recuperación de las zonas de Siria que han sido liberadas por las fuerzas del Gobierno.

Su agresión es un golpe duro y una amenaza a las perspectivas de continuación del proceso político bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que, a pesar de las dificultades, está avanzando, aunque a una velocidad diferente. ¿Por qué se molestan incesantemente en poner sus esperanzas en el proceso de Ginebra cuando ellos mismos lo están llevando directamente a otra crisis? Instamos a los Estados Unidos y sus aliados a poner fin de inmediato a sus actos de agresión contra Siria y a abstenerse de realizarlos en el futuro.

Hemos propuesto un breve proyecto de resolución a la atención del Consejo en el que pedimos que se celebre una votación al término de esta sesión. Hacemos un llamamiento a los miembros del Consejo de Seguridad. Ahora no es el momento de eludir responsabilidades. El mundo nos está observando. Defendamos nuestros principios.

Sra. Haley (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

Esta es la quinta sesión del Consejo de Seguridad de esta semana sobre la situación en Siria. Hemos hablado durante una semana. Hemos hablado sobre las víctimas de Duma. Hemos hablado sobre el régimen de Al-Assad y sus patrocinadores, Rusia y el Irán. Hemos dedicado una semana a hablar del extraordinario horror de las armas químicas. Anoche se terminó el momento de hablar. Hoy estamos aquí porque tres miembros permanentes del Consejo de Seguridad han actuado. El Reino Unido, Francia y los Estados Unidos no actuaron por venganza, ni por castigo ni por una demostración de fuerza simbólica. Actuamos para impedir que en el futuro se utilicen armas químicas haciendo responsable al régimen sirio de sus crímenes de lesa humanidad.

Todos podemos ver hoy que Rusia ha desplegado con fuerza su campaña de desinformación, pero los intentos desesperados de Rusia de desviar la atención no pueden cambiar los hechos. Hay una gran cantidad de información que indica que el régimen sirio utilizó armas químicas el 7 de abril en Duma. Hay información que demuestra claramente la culpabilidad de Al-Assad. Las imágenes de niños muertos no son noticias falsas; son consecuencia de la brutalidad inhumana del régimen sirio. Y son consecuencia del incumplimiento por parte del régimen y de Rusia de sus compromisos internacionales de eliminar todas las armas químicas de Siria. Los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido actuaron después de una evaluación exhaustiva de los hechos. Los objetivos elegidos eran esenciales para el programa de armas químicas ilegales del régimen sirio. Los ataques se planificaron minuciosamente para reducir al mínimo las víctimas civiles. Las respuestas estuvieron justificadas y fueron legítimas y proporcionadas. Los Estados Unidos y sus aliados hicieron todo lo posible para utilizar los instrumentos de la diplomacia para librarse del arsenal de armas químicas de Al-Assad.

No le hemos dado a la diplomacia una sola oportunidad. Le hemos dado una tras otra. Hasta seis veces. Las veces que Rusia ha vetado las resoluciones del Consejo de Seguridad para hacer frente a las armas químicas en Siria. Nuestros esfuerzos todavía se remontan más en el tiempo. En 2013, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2118 (2013), por la que se exigía al régimen de Al-Assad destruir sus existencias de armas químicas. Siria se comprometió a respetar la Convención sobre las Armas Químicas, en el sentido de que ya no podría tener armas químicas en su territorio. El Presidente Putin dijo que Rusia garantizaría que Siria había cumplido con su palabra. Esperábamos que esta diplomacia lograse poner fin al horror de los ataques con armas químicas en Siria, pero como hemos visto en el último año, no ha sido así.

Mientras Rusia se dedicaba a proteger el régimen, Al-Assad tomó nota. El régimen sabía que podía actuar con impunidad, y así lo hizo. En noviembre, Rusia utilizó su veto para acabar con el Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas, el principal instrumento que teníamos para descubrir quién empleó armas químicas en Siria. Mientras Rusia ejercía su veto (véase S/PV.8107), el régimen de Al-Assad empleó gas sarín, lo que provocó decenas de lesiones y muertes. El veto de Rusia dio luz verde al régimen de Al-Assad para que usara esas armas tan crueles contra el pueblo sirio, en total violación del derecho internacional. Los Estados Unidos y nuestros aliados no iban a tolerarlo. Las armas químicas son una amenaza para todos nosotros. Son una amenaza singular, un tipo de arma tan nociva que la comunidad internacional acordó que deben ser prohibidas.

No podemos cruzarnos de brazos y dejar que Rusia tire por la borda todas las normas internacionales que defendemos, y permitir que el empleo de armas químicas quede sin respuesta. Al igual que el empleo de armas químicas del régimen sirio el fin de semana pasado no fue un incidente aislado, nuestra respuesta es parte de un nuevo curso trazado el año pasado para impedir el futuro empleo de armas químicas. Nuestra estrategia para siria no ha cambiado. Sin embargo, el régimen sirio nos ha obligado a adoptar medidas por su uso empleo reiterado de armas químicas.

Desde el ataque químico en Jan Shaijun, en abril de 2017, los Estados Unidos han impuesto cientos de sanciones a personas y entidades involucradas en el empleo de armas químicas en Siria y Corea del Norte. Hemos designado entidades en Asia, el Oriente Medio y África que han facilitado la proliferación de armas químicas. Hemos revocado visas de oficiales de inteligencia rusos en respuesta al ataque químico en Salisbury. Continuaremos buscando y desafiando a todo el que emplee armas químicas y a todo el que los ayude.

Con la acción militar de ayer, nuestro mensaje fue muy claro. Los Estados Unidos de América no permitirán que el régimen de Al-Assad siga empleando armas químicas. Anoche, eliminamos la principal instalación de investigación que solía ensamblar armas de asesinatos en masa. Hablé con el Presidente esta mañana, y me dijo que, si el régimen sirio volvía a emplear ese gas venenoso, los Estados Unidos están dispuestos a disparar. Cuando nuestro Presidente traza una línea roja, nuestro Presidente la hace cumplir.

Los Estados Unidos están profundamente agradecidos con el Reino Unido y Francia por su participación en la coalición para defender la prohibición de las armas químicas. Trabajamos unidos; estábamos en completo acuerdo. Anoche, nuestros grandes amigos y aliados indispensables compartieron una carga que nos beneficia a todos. El mundo civilizado les debe su agradecimiento. En las próximas semanas y meses, el Consejo de Seguridad debería tomarse un tiempo para reflexionar sobre su papel para defender el estado de derecho internacional. El Consejo de Seguridad no ha cumplido con su deber de enjuiciar a los que emplean armas químicas, lo cual obedece, en gran medida, a la obstrucción de Rusia. Exhortamos a Rusia a que mire bien con quien se junta, cumpla con sus responsabilidades como miembro permanente del Consejo y defienda los principios reales que las Naciones Unidas tienen por objetivo promover.

Anoche, alcanzamos con éxito el centro de la empresa de armas químicas de Siria, y debido a esas acciones confiamos en que hemos paralizado el programa de armas químicas de Siria. Estamos preparados para mantener esta presión si el régimen sirio es tan tonto como para poner a prueba nuestra voluntad.

Sra. Pierce (Reino Unido) (*habla en inglés*): Estos son tiempos inciertos y hoy afrontamos circunstancias excepcionales. Al actuar con nuestros aliados estadounidenses y franceses en las primeras horas de esta mañana, el Reino Unido llevó a cabo ataques coordinados, específicos y precisos para disminuir la capacidad de armas químicas de Al-Assad y disuadir su futuro empleo. La Fuerza Aérea Real británica lanzó misiles Storm Shadow contra una instalación militar a unas 15 millas al oeste de Homs, donde se considera que el régimen mantiene las armas químicas en incumplimiento de las obligaciones de Siria en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas. Aún no se ha terminado de hacer una evaluación completa, pero consideramos que los ataques han tenido éxito. Además, ninguno de los aviones o misiles británicos, estadounidenses o franceses implicados en esa operación fue enfrentado con éxito por las defensas aéreas sirias, y tampoco hay indicios de que se hayan empleado sistemas rusos de defensa antiaérea.

Nuestra acción fue un ataque limitado, dirigido y efectivo. Hubo límites claros que expresamente buscaban evitar la escalada de las tensiones, e hicimos todo lo posible, incluida una planificación rigurosa, antes de emprender cualquier acción para garantizar que mitigáramos y minimizáramos el efecto en los civiles. Juntos, nuestra acción disminuirá considerablemente la capacidad del régimen sirio de investigar, desarrollar y desplegar armas químicas y disuadirá su futuro empleo.

El Primer Ministro del Reino Unido ha dicho que tenemos claro quién es responsable de la atrocidad del empleo de armas químicas. Un gran cúmulo de información, incluida inteligencia, señala que el régimen sirio es responsable del ataque que se produjo el sábado pasado. Algunas de las pruebas que nos llevan a esa conclusión son las siguientes.

Hay relatos de fuentes públicas que afirman que se utilizó una bomba de barril para lanzar los químicos. En múltiples informes de fuentes públicas se afirma que se observó un helicóptero del régimen sobre la ciudad de Duma la noche del 7 de abril. La oposición no opera helicópteros ni utiliza bombas de barril. Además, la inteligencia fiable indica que los oficiales militares sirios coordinaron lo que parece ser el empleo de cloro en Duma el 7 de abril. Ningún otro grupo podría haber llevado a cabo ese ataque. De hecho, por ejemplo, Dáesh ni siquiera está presente en Duma.

El régimen sirio ha estado matando a su propio pueblo durante siete años. Su empleo de armas químicas, que ha exacerbado el sufrimiento humano, es un grave delito de preocupación internacional como violación de la prohibición del empleo de armas químicas en virtud del derecho internacional consuetudinario, y eso equivale a un crimen de guerra y un crimen de lesa humanidad. De conformidad con el derecho internacional, a todo Estado se le permite, excepcionalmente, adoptar medidas para aliviar el sufrimiento humanitario abrumador. La base jurídica del empleo de la fuerza para el Reino Unido es la intervención humanitaria, que requiere que se cumplan tres condiciones.

En primer lugar, debe haber pruebas convincentes, generalmente aceptadas por la comunidad internacional en su conjunto, de extrema angustia humanitaria a gran escala, que requieran un alivio inmediato y urgente. Creo que los debates en el Consejo y las exposiciones informativas que hemos recibido de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y otros lo han demostrado. En segundo lugar, debe quedar claro desde el punto objetivo que no existe una alternativa viable al empleo de la fuerza si se quieren salvar vidas. Considero que los vetos nos lo han demostrado. En tercer lugar, el empleo de la fuerza propuesto debe ser necesario y proporcionado con el objetivo de aliviar el sufrimiento humanitario. Debe limitarse estrictamente en el tiempo y la dimensión con ese fin. Considero que hemos escuchado tanto en mi intervención como en la de la Embajadora Haley la manera también en que se ha cumplido.

La historia del conflicto sirio es una letanía de amenazas a la paz y a las violaciones del derecho internacional. El Consejo de Seguridad se ha reunido 113 veces desde que comenzó la guerra en Siria. Por lo tanto, no es por falta de esfuerzo diplomático internacional que nos encontramos en esta posición hoy.

Después de un patrón de empleo de armas químicas desde el estallido del conflicto, Al-Assad desafió a la comunidad internacional en 2013 al lanzar un ataque con gas sarín en la parte oriental de Al-Guta, que dejó más de 800 muertos. A pesar de la aprobación de la resolución 2118 (2013) y de los cuatro años de paciencia, Siria sigue empleando armas químicas contra su población y no ha respondido a una larga lista de cuestiones graves. La única conclusión a la que podemos llegar es que Siria no ha declarado ni destruido todas sus armas químicas, a pesar de sus obligaciones en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas. No se trata de una afirmación de nuestra parte, sino algo de lo que hay constancia, y señalo la atención del Embajador ruso a sus aspectos sobre Barazan y Jimrya. La Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) aún tiene preguntas sin respuesta y discrepancias. Él lo sabe. Todos lo sabemos. El Consejo recibió información a cargo del Director General de la OPAQ.

En la resolución 2118 (2013) se decide que, en caso de incumplimiento, se impongan medidas en virtud del Capítulo VII de la Carta. Sin embargo, el 28 de febrero de 2017, cuando el Reino Unido y Francia propusieron un proyecto de resolución (S/2017/172) para adoptar medidas en virtud del Capítulo VII, con excepción del uso de la fuerza, Rusia vetó el proyecto (véase S/PV.7893). Lo menos que el Consejo de Seguridad debería haber hecho era haber dado seguimiento a las conclusiones del informe del Mecanismo Conjunto de Investigación mediante la prórroga de su mandato. Sin embargo, en cuatro ocasiones Rusia vetó diferentes propuestas formuladas por distintos miembros del Consejo que estaban encaminadas a eso.

El régimen sirio y sus partidarios son responsables de las violaciones más graves del derecho internacional humanitario en la historia moderna. Han utilizado armamentos contra civiles en forma indiscriminada, en particular bombas de barril y municiones en racimo, y han atacado deliberadamente instalaciones médicas y escuelas, así como al personal humanitario y objetivos civiles. Han utilizado el asedio y la inanición como métodos de guerra, junto con ataques dirigidos contra las zonas civiles controladas por la oposición. El régimen ha obstruido de manera persistente la asistencia humanitaria y las evacuaciones médicas. El régimen ha detenido ilegalmente, torturado y ejecutado a decenas de miles

de personas. Este es el desafío más grave que jamás haya tenido que enfrentar el régimen internacional de no proliferación. Un Estado parte ha violado la Convención sobre las Armas Químicas, ha desafiado al Consejo de Seguridad y ha violado el derecho internacional.

A lo largo de varios años, los reiterados intentos de obligarlos a rendir cuentas han recibido como respuesta la obstrucción y la resistencia rusas. En el Consejo de Seguridad, repetidamente hemos tratado sin éxito de superar esa obstrucción. Enfrentamos una larga serie de violaciones, sin que haya sentido de culpa, sin arrepentimiento, sin sentido de la responsabilidad; un comportamiento vergonzoso, una mezcla de negación, engaño y desinformación.

Invitaría a los que, como el Embajador ruso, hablan sobre la Carta a considerar lo siguiente. Es difícil creer que utilizar o condonar el uso de armas químicas se corresponda con los principios y propósitos de la Carta y, en opinión del Reino Unido, no puede ser ilegal utilizar la fuerza para evitar la matanza de tantas personas inocentes. No aceptaré lecciones de derecho internacional de Rusia.

A pesar de todo lo anterior, queremos mirar al futuro. El Reino Unido, junto con Francia y los Estados Unidos, seguirán buscando una solución diplomática a la crisis siria. Dentro de poco, mi colega francés se referirá más extensamente a nuestra labor. Consideramos que esa solución debe abarcar cuatro aspectos.

En primer lugar, se debe poner coto al programa de armas químicas de Siria y se deben destruir sus arsenales de armas químicas en forma definitiva. En segundo lugar, debe haber un cese inmediato de las hostilidades y se deben acatar todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluidas las relativas al acceso humanitario. En tercer lugar, el régimen debe volver a participar en las conversaciones que tienen lugar en Ginebra y debe aceptar colaborar en el programa sustantivo presentado por el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura. En cuarto y último lugar, es preciso que haya rendición de cuentas por el uso de armas químicas y por la comisión de otros crímenes de guerra en Siria.

El Secretario General se refirió muy acertadamente al proceso político. Proponemos que, considerando que todos los miembros del Consejo de Seguridad nos reuniremos el próximo fin de semana con el Secretario General, en el retiro tan amablemente auspiciado por Suecia, aprovechemos esa oportunidad para reflexionar sobre los próximos pasos a dar y sobre cómo reanudar el proceso político. Junto con nuestros aliados, estamos dispuestos a trabajar con todos los miembros del Consejo de Seguridad con ese fin.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Una semana después de la matanza con armas químicas en Duma, y tras los ataques de anoche, deseo comenzar reiterando a quienes se hacen preguntas al respecto que Francia no alberga ninguna duda sobre la responsabilidad del régimen de Al-Assad en este ataque. Esta mañana hicimos público un documento que contiene información recopilada por nuestros servicios de inteligencia. Esa información está dirigida a quienes intentan, una vez más, ignorar la evidencia y distorsionar los hechos frente al mundo.

Durante años, Bashar al-Assad, con el apoyo activo de sus aliados, ha venido llevando a cabo una estrategia de destrucción para aplastar toda oposición, haciendo caso omiso de los principios más básicos de humanidad y a costa de la vida de cientos de miles de civiles en Siria. Lo vimos en Alepo, en Homs y en la parte oriental de Al-Guta. Durante años el régimen sirio ha estado utilizando las armas de destrucción más aterradoras, las armas químicas, para masacrar y aterrorizar a la población civil. Tuvimos una nueva prueba de ello en Duma, como la habíamos tenido anteriormente en Jan Shaijun, Sarmin, Telemens y Qaminas, donde el Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y las Naciones Unidas determinó claramente su responsabilidad. Nadie puede decir que no lo sabía.

Durante años, el régimen sirio ha violado de manera sistemática y reiterada todas sus obligaciones internacionales. La lista de sus violaciones es larga; es abrumadora. Todos conocemos esas violaciones: la violación de todas las obligaciones internacionales en materia de armas químicas en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas, de la que Siria es parte desde 2013, y del Protocolo de Ginebra de 1925, que prohíbe su utilización contra civiles; la violación de los fundamentos mismos del derecho internacional humanitario, a saber, los principios de distinción, precaución y proporcionalidad; y la violación de sucesivas resoluciones del Consejo de Seguridad, a saber, de las resoluciones 2118 (2013), 2209 (2015) y 2235 (2015), todo lo cual constituye un incumplimiento de sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Por último, el uso de armas químicas contra la población civil es un crimen de guerra, de conformidad con el Estatuto de la Corte Penal Internacional. En agosto de 2013, el Secretario General incluso llegó a describir el uso de armas químicas como un crimen de lesa humanidad.

Ante las constantes y comprobadas violaciones por parte del régimen de Damasco de todas las normas sobre las que se sustenta nuestra seguridad, Francia ha reclamado con insistencia a la comunidad internacional que adopte medidas enérgicas. Hemos hecho todos los esfuerzos posibles para garantizar que esas atrocidades no queden impunes en las Naciones Unidas y la OPAQ y para que se les ponga coto. El Consejo de Seguridad se ha comprometido en sucesivas resoluciones, a saber, en las resoluciones 2118 (2013), 2209 (2015) y 2235 (2015), a imponer medidas coercitivas en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas en caso de que se cometieran nuevas violaciones. El Consejo no ha podido actuar conforme a sus compromisos debido a los vetos que sistemáticamente ha impuesto Rusia. Al ejercer su derecho de veto de modo tan sistemático en el Consejo de Seguridad, Rusia ha incumplido el compromiso que contrajo en 2013 con el Consejo de que garantizaría la destrucción del arsenal de armas químicas de Siria. La paralización del Consejo de Seguridad ante las atrocidades en masa cometidas en Siria es una trampa mortal y peligrosa de la que debemos escapar.

Cuando ordenó el ataque con armas químicas el 7 de abril, el régimen sirio sabía exactamente a lo que se exponía. Una vez más, quería saber cuál era el umbral de tolerancia de la comunidad internacional, y ya lo averiguó. Frente a ese ataque de los principios, los valores y las leyes en los que se sustenta la labor de las Naciones Unidas, el silencio ya no es una opción. No podemos tolerar la trivialización del uso de armas químicas, que es un peligro inmediato para el pueblo sirio y para nuestra seguridad colectiva. No podemos dejar que el genio letal de la proliferación salga de su botella. Habíamos advertido claramente al régimen de Al-Assad y a sus partidarios de que tal transgresión no quedaría sin respuesta. Hemos cumplido con nuestra palabra y nuestra responsabilidad. Lo hicimos en un marco controlado y transparente, teniendo cuidado de evitar cualquier conflicto con los agentes presentes sobre el terreno. El Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia se han pronunciado sobre este tema.

Algunos que durante años han transgredido las normas más básicas del derecho internacional ahora afirman que nuestras acciones son contrarias a la Carta de las Naciones Unidas. A ellos les recuerdo que la Carta no fue concebida para proteger a criminales. Nuestras acciones se corresponden plenamente con los objetivos y valores proclamados desde el principio en la Carta de las Naciones Unidas. Nuestra Organización tiene la misión de “crear las condiciones necesarias para mantener la justicia y el respeto de las obligaciones derivadas de los tratados y otras fuentes del derecho internacional”. Precisamente, esta acción era necesaria para atajar las reiteradas violaciones por parte del régimen sirio de sus obligaciones, obligaciones dimanantes del derecho, de los tratados y de sus propios compromisos.

Además, nuestra respuesta se ha concebido en un marco proporcionado, con objetivos concretos. El principal centro de investigación de este programa y dos importantes emplazamientos de producción han sido atacados. Mediante estos objetivos, pretendíamos inhabilitar la capacidad de Siria para desarrollar, perfeccionar y producir armas químicas. Ese era el único objetivo, y se ha logrado.

Mi país ha conocido los efectos devastadores de las armas químicas, que se utilizaron por primera vez a gran escala durante la Primera Guerra Mundial, y jamás permitirá la impunidad por el uso de armas químicas; nunca renunciará a identificar a los responsables, que tendrán que responder ante la justicia. En eso consiste la Alianza Internacional contra la Impunidad, que pusimos en marcha el pasado enero.

Permítaseme ahora insistir en este aspecto. Los ataques de la noche pasada son una respuesta necesaria a las masacres con armas químicas en Siria. Constituyen una respuesta al servicio del derecho y de nuestra estrategia política para poner fin a la tragedia siria. Para ser más concretos, tenemos cuatro imperativos con respecto al expediente sirio, que redundan en el interés inmediato de los sirios, pero también de la comunidad internacional en su conjunto, como ha recordado el Secretario General, a quien agradezco su exposición informativa.

En primer lugar, es indispensable desmantelar el programa químico sirio de manera verificable. No debemos escatimar esfuerzos para establecer un mecanismo internacional que permita establecer responsabilidades, prevenir la impunidad y evitar todo intento del régimen sirio por volver a utilizar armas químicas.

En segundo lugar, debemos erradicar el terrorismo eliminando a Dáesh de manera permanente. Es un compromiso de larga data, pero hay que seguir desplegando esfuerzos reales para lograr una victoria definitiva.

En tercer lugar, debemos garantizar un alto el fuego en todo el territorio sirio y el acceso humanitario a la población civil, como lo exigen las resoluciones del Consejo de Seguridad. Necesitamos acceso humanitario pleno e irrestricto para ayudar a la población en situaciones difíciles, de conformidad con la resolución 2401(2018). Es indispensable y urgente que los convoyes

humanitarios lleguen a la parte oriental de Al-Guta a diario y en condiciones de seguridad suficientes.

En cuarto lugar, necesitamos un plan de salida de la crisis, con una solución política sostenible. Solo podremos resolver la crisis siria de manera sostenible en el marco de una solución política inclusiva, basada en la plena aplicación de la resolución 2254 (2015) del Consejo. Así lo hemos pedido desde hace siete años. Nunca ha sido tan urgente aplicarla y reactivar negociaciones auténticas bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con miras a garantizar una transición política en Siria.

Solo esta hoja de ruta nos permitirá salir por fin de este estancamiento en Siria. Francia está lista para poner manos a la obra desde hoy mismo con todos aquellos estén igualmente dispuestos a esforzarse. En este sentido, por iniciativa de Francia, y de conformidad con la declaración que formuló esta misma noche el Presidente, Sr. Emmanuel Macron, presentaremos un proyecto de resolución relativo a los distintos aspectos junto con nuestros asociados británicos y estadounidenses.

Hoy hago un llamamiento a Rusia en primer lugar para que pida al régimen de Damasco que encuentre una solución negociada para poder poner fin al sufrimiento de la población civil de Siria, que ha durado tanto tiempo.

Sr. Zhaoxu Ma (China) (*habla en chino*): Quisiera dar las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

Ayer mismo nos reunimos en este Salón para abordar la situación en Siria y, en ese marco, China dejó en claro su posición respecto de la cuestión de Siria, expresó su profunda preocupación por la nueva escalada de las tensiones en Siria e hizo un llamamiento en favor de una solución política de la cuestión de Siria (véase S/PV.8231). Quisiera reiterar lo siguiente.

China siempre ha defendido la solución pacífica de controversias, y siempre se ha opuesto al uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Abogamos por el respeto de la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de todos los países. Toda acción militar unilateral que soslaye al Consejo de Seguridad contraviene los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, vulnera las normas básicas consagradas en el derecho internacional y las que rigen las relaciones internacionales, y obstaculizaría la solución del problema sirio con nuevos factores agravantes. Instamos a todas las partes interesadas a que se abstengan de toda medida que podría llevar a una nueva escalada de la situación, a que vuelvan a atenerse al marco del derecho internacional y solucionen esta cuestión mediante el diálogo y la consulta.

China considera que es preciso realizar una investigación exhaustiva, imparcial y objetiva del presunto ataque con armas químicas en Siria para llegar a una conclusión fiable que pueda resistir la prueba de la historia. Mientras eso no suceda, ninguna parte debe prejuzgar el resultado.

No hay alternativa a un acuerdo político para resolver el problema sirio. Las partes interesadas de la comunidad internacional deben seguir apoyando el papel de las Naciones Unidas como mediador principal y trabajar de consuno y sin tregua en aras de una solución política de la cuestión siria.

Quisiera reiterar que China está dispuesta a seguir desempeñando su papel positivo y constructivo en los esfuerzos por lograr una solución política del problema sirio, en interés de la paz y la estabilidad en Oriente Medio y en el mundo en general.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Kazajstán desea expresar su profunda preocupación por el drástico recrudecimiento de la situación en Siria. Pedimos a todas las partes que eviten una nueva escalada militar y adopten medidas eficaces que permitan restablecer la confianza, establecer la paz y garantizar la seguridad en Siria, un país que ha sufrido durante tanto tiempo, sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Ayer y anteayer y cada vez que hemos observado cómo aumentan las tensiones en este Salón, pedimos que se actúe de manera responsable, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. ¿Quién sino los miembros del Consejo deben demostrar al mundo un ejemplo de cumplimiento de los principios y disposiciones de la Carta?

Pedimos a los demás que se atengan de manera estricta al derecho y el orden internacional, pero lamentablemente, ayer fuimos testigos de un ejemplo diferente. Ninguna medida que se adopte servirá de pretexto para poder justificar, ni justificará, el uso militar de la fuerza. La violencia contra la violencia nunca traerá la paz y la estabilidad. La postura de Kazajstán siempre ha sido y sigue siendo que la acción militar es el último recurso y solo se utilizará solo en los casos aprobados por el Consejo de Seguridad. El Consejo no aprobó los ataques militares que tuvieron lugar ayer.

“La humanidad esperaba que el siglo XXI anunciara una nueva era de cooperación mundial. No obstante, esa esperanza puede resultar ser un espejismo. Nuestro mundo

está peligro una vez más, y no pueden subestimarse los riesgos... La amenaza es una guerra mortífera a escala mundial... Nuestro planeta está ahora al borde de una nueva Guerra Fría que podría tener consecuencias devastadoras para toda la humanidad. (*S/2016/317, anexo, pág. 2*)

Esta es una cita del manifiesto de mi Presidente, titulado “El mundo. El siglo XXI”, de 31 de marzo de 2016. Precisamente ayer, el Secretario General, Sr. António Guterres, confirmó, a nuestro pesar, que la Guerra Fría ha regresado con ánimo de venganza (véase S/PV.8231).

Kazajstán hace un llamamiento a las partes para que se adhieran tanto a la Carta de las Naciones Unidas como a la legislación internacional. Creemos que ha llegado el momento de entablar conversaciones serias, que alienten a los Estados Unidos y la Federación de Rusia, habida cuenta de su condición de copresidentes del Grupo Internacional de Apoyo a Siria y su influencia respectiva en las partes, a que avancen con dinamismo en la búsqueda de una solución intermedia y un acuerdo político para el conflicto en Siria. Las Naciones Unidas tienen un papel fundamental que desempeñar a la hora de convocar esas negociaciones y ayudar a las partes a resolver sus controversias.

Mi delegación también está sumamente preocupada por los acontecimientos recientes y la falta de unidad entre los miembros del Consejo de Seguridad respecto del ataque con armas químicas perpetrado en Siria. Desde los primeros días de su independencia, mediante una serie de medidas prácticas, Kazajstán siempre ha promovido las iniciativas de paz en el ámbito internacional para lograr el desarme, la no proliferación y la prohibición de las armas de destrucción en masa, incluidas las armas químicas, y condena enérgicamente su desarrollo, ensayo y uso. Repito: Kazajstán condena en los términos más enérgicos el empleo de armas químicas.

Es importante llevar a cabo una investigación exhaustiva, objetiva e imparcial en todos los aspectos del presunto ataque con armas químicas cometido en Duma, a fin de que la comunidad internacional pueda emitir un veredicto justo contra los autores, en pleno cumplimiento del derecho internacional. El Gobierno y otras partes deben cumplir íntegramente sus obligaciones de acatamiento de las recomendaciones pertinentes formuladas por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas, aceptando al personal designado, al tiempo que brindan protección y garantizan la seguridad de las actividades que realice ese personal.

Quisiéramos recordar a los miembros del Consejo que la posición de principios de Kazajstán no es solo condenar en los términos más enérgicos el uso de armas de destrucción en masa por cualquiera, en particular contra la población civil, sino también resolver los conflictos exclusivamente por medios pacíficos. El Presidente Nazarbayev destacó en su manifiesto que los principales instrumentos para resolver las controversias entre los Estados deben ser el diálogo pacífico y las negociaciones constructivas, sobre la base de igual responsabilidad por la paz y la seguridad, el respeto mutuo y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Evitar la intensificación de los conflictos y poner fin a las guerras son las tareas más difíciles; no hay otras opciones razonables. Los dirigentes mundiales deben dar a esas tareas la más alta prioridad en la agenda mundial. También debemos respetar la soberanía de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los propósitos y principios consagrados en la Carta.

Necesitamos con urgencia una solución política. Solo un enfoque político y diplomático, el diálogo y las medidas de fomento de la confianza en el espíritu de la Carta y los documentos del Consejo de Seguridad sobre la diplomacia preventiva y el sostenimiento de la paz pueden generar resultados adecuados. Por consiguiente, instamos a la comunidad internacional a que dé muestras de voluntad política para superar las discrepancias y reanudar las negociaciones, con la convicción de que solo una transición política dirigida por las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 2254 (2015), podrá poner fin al conflicto sirio, transición que, a su vez, solo podrá avanzar si el Consejo está unido.

Es muy necesario seguir apoyando los objetivos de las conversaciones de Astaná y promover las negociaciones de Ginebra para alcanzar resultados positivos. Todas las partes en los planos internacional, regional y sirio deben apoyar un alto el fuego inmediato y avanzar con seriedad y objetividad, sin condiciones previas, en el marco del Grupo Internacional de Apoyo a Siria y bajo los auspicios de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

Consideramos que el pueblo sirio puede determinar su propio futuro. No obstante, la consecución de sus aspiraciones de democracia, reconstrucción y estabilidad es imposible sin un apoyo internacional genuino que contrarreste el efecto negativo de los saboteadores y ayude a los sirios a combatir el terrorismo y construir su Estado sobre una base firme y estable. Kazajstán siempre ha defendido el diálogo y la solución de conflictos internacionales. Todas las partes deben velar por que no se siga deteriorando la situación. Los medios militares no funcionarán; solo las soluciones políticas tendrán éxito. Mi Presidente advirtió que no habrá vencedores en ninguna guerra moderna, ya que todos estarán en el

bando perdedor. Él propuso trabajar a favor de la eliminación total de la guerra y un mundo sin conflictos.

Por último, instamos una vez más a todas las partes pertinentes a perseverar en los esfuerzos diplomáticos, buscar soluciones políticas, entablar un diálogo y apoyar a las Naciones Unidas como el principal canal de mediación. Kazajstán está dispuesto a trabajar con todos sus colegas para preservar la paz y la seguridad sobre la base del entendimiento mutuo, la buena voluntad y la determinación de hacer del mundo un lugar más seguro.

Sr. Radomski (Polonia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

Polonia considera que los acontecimientos recientes en el contexto de los repetidos ataques con armas químicas contra la población civil siria son el resultado de la impunidad de que disfrutan los autores hasta el momento. La ausencia de una respuesta adecuada alienta a cometer un mayor número de ataques con el uso de armas que están prohibidas en virtud del derecho internacional y son totalmente inhumanas. En esas circunstancias, la comunidad internacional no puede permanecer pasiva. Debe adoptar todas las medidas necesarias para impedir que se repitan esos ataques en el futuro, en particular contra la población civil indefensa. Al mismo tiempo, los órganos internacionales competentes deben adoptar decisiones que permitan identificar a los autores y llevarlos ante la justicia.

Comprendemos plenamente las razones por las cuales los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia adoptaron esa medida anoche contra las capacidades de armas químicas de Siria. Apoyamos esa medida, ya que tiene por objeto disuadir los ataques con armas químicas contra el pueblo sirio. Permítaseme subrayar que es responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad establecer un mecanismo de investigación que examine el empleo de armas químicas en Siria. En ese contexto, reiteramos nuestra decepción por el hecho de que la Federación de Rusia vetó por motivos políticos la propuesta de establecer un mecanismo de investigación independiente e imparcial sobre el empleo de armas químicas en Siria.

Polonia continuará sus esfuerzos internacionales encaminados a la eliminación completa de las armas químicas. El uso de tales armas es inaceptable y se debe enjuiciar de manera enérgica en todos los casos y lugares en que se empleen. Polonia exhorta a abstenerse de adoptar medidas que puedan agravar la situación.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado la importante sesión de hoy. También doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

El conflicto en Siria se encuentra ahora en su octavo año. Eso quiere decir que ha durado más que la Segunda Guerra Mundial. El Presidente Al-Assad es responsable de uno de los peores y más perdurables desastres humanitarios de nuestro tiempo. Desde el comienzo de la crisis, hemos presenciado terribles violaciones y actos de violencia, así como una flagrante falta de respeto del derecho internacional, en particular por parte de las fuerzas del Gobierno sirio. Tampoco debemos olvidar las atrocidades cometidas por Dáesh. Como dijo ayer el Secretario General, hemos sido testigos de

> "violaciones sistemáticas del derecho internacional humanitario, las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional, en general, mostrando un total desprecio por la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas".

De hecho, hay numerosas y flagrantes violaciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad, los protocolos y los convenios internacionales.

En repetidas ocasiones se han empleado armas químicas en Siria. El Mecanismo Conjunto de Investigación llegó a la conclusión de que las autoridades sirias son responsables de cuatro ataques con armas químicas y Dáesh, de dos. El uso de tales armas es abominable e intolerable y constituye un crimen de guerra y un crimen de lesa humanidad. Por eso, como se señaló anteriormente, la comunidad internacional prohibió su uso en el conflicto armado internacional hace más de un siglo. Los acontecimientos posteriores han confirmado la prohibición del empleo de armas químicas como norma del derecho internacional consuetudinario. No escatimaremos esfuerzos por poner fin al uso y la proliferación de armas químicas por parte de agentes estatales o no estatales en todo el mundo. Los responsables de esos crímenes deben rendir cuentas de sus actos; no puede haber más impunidad.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de actuar en respuesta a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Tenemos la responsabilidad común de defender la prohibición del empleo de armas químicas en los conflictos armados. Tenemos el deber jurídico y moral común de defender los regímenes de no proliferación que hemos establecido y confirmado. La mejor manera de hacerlo es mediante un verdadero multilateralismo y un amplio consenso internacional. En ese sentido, acogemos con beneplácito el despliegue de la misión de determinación de los hechos de la

Organización para la Prohibición de las Armas Químicas a Siria y esperamos con interés sus conclusiones.

Es lamentable que el Consejo no pudiera unirse y dar una respuesta oportuna, clara y unificada a la utilización reiterada de armas químicas en Siria. Lamentamos que, una vez más, Rusia impidiera esta semana que el Consejo creara un mecanismo de atribución de responsabilidades verdaderamente imparcial e independiente. Ello ha contribuido a la situación en la que nos encontramos ahora. El uso de armas químicas es una violación grave del derecho internacional y constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. La disuasión y la prevención de su uso preocupan a la comunidad internacional en su conjunto. Por ello, compartimos la ira y la rabia y estamos consternados por el uso reiterado de esas armas en Siria. Es necesario liberar a Siria de las armas químicas de una vez por todas y hacer que los responsables rindan cuentas de sus actos. Además, como dijo ayer el Secretario General en su declaración, es obligatorio actuar de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con el derecho internacional en general, especialmente cuando se trata de cuestiones relativas a la paz y la seguridad.

Este es un momento peligroso. Hacemos un llamamiento a la moderación y a evitar todo acto que pueda agravar o exacerbar ulteriormente las tensiones. Debemos evitar que la situación se salga de control. En los últimos días, hemos tratado de garantizar que se agotaran todos los medios pacíficos de respuesta. Hemos trabajado sin descanso para no dejar piedra por mover en los esfuerzos por encontrar la manera de que el Consejo asuma su responsabilidad de conformidad con la Carta. Hemos compartido una propuesta con los miembros del Consejo para lograr ese objetivo al invitar al Secretario General a regresar al Consejo con una propuesta. La diplomacia debe estar respaldada por exigencias claras para que sea exitosa. El Secretario General instó al Consejo a adoptar medidas pero, lamentablemente, este no pudo unirse. Es una oportunidad perdida, pero estamos dispuestos a proseguir esos esfuerzos.

Habida cuenta de todo lo que ha ocurrido ahora, reviste más importancia que nunca evitar una escalada y volver a la vía diplomática en pro de una solución política, en consonancia con la resolución 2254 (2015). Reiteramos nuestro pleno apoyo al proceso político dirigido por las Naciones Unidas, que necesita revitalizarse urgentemente, así como a los esfuerzos del Enviado Especial Staffan de Mistura y a la plena aplicación de la resolución 2401 (2018) para la cesación de las hostilidades. El acceso humanitario no puede esperar más. Una solución política sostenible es la única manera de poner fin al sufrimiento del pueblo sirio. Por ello, unámonos todos en pro de ese objetivo. Redoblemos nuestros esfuerzos para poner fin a este prolongado, brutal y absurdo conflicto de una vez por todas.

Sra. Gregoire Van Haaren (Países Bajos) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias al Secretario General por su exposición informativa de hoy. Tanto ayer como hoy, mencionó la letanía de horrores que la población siria ha padecido en los últimos siete años, de los que los ataques con armas químicas son uno de los más horrendos. Huelga recordarle al mundo el sufrimiento indescriptible que han sufrido innumerables hombres, mujeres y niños sirios. Se trata de un sufrimiento infligido por Al-Assad y sus aliados. El régimen sirio ha dejado meridianamente claro al mundo que desea desencadenar el terror en su propia población. El uso reiterado de armas químicas constituye la expresión más cínica de esa campaña. Hace apenas una semana, el mundo tuvo conocimiento de nuevo de denuncias de uso de armas químicas, en esta ocasión en Duma.

Al mismo tiempo, la Federación de Rusia ha dejado claro al mundo que está dispuesta a apoyar a Al-Assad en todo momento. Ha bloqueado proyectos de resolución en el Consejo mediante los cuales se podría haber puesto fin a la violencia. Exhorto a todos los miembros del Consejo de Seguridad a apoyar una respuesta efectiva y colectiva al uso de armas químicas. No obstante, incluso en el caso de que el Consejo no logre actuar, debe quedar claro al mundo que el uso de armas químicas no debe permitirse jamás. Habida cuenta de los horrores del pasado y del riesgo incesante de reincidencia, la respuesta de Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos es comprensible. La respuesta se restringió a un número limitado de instalaciones militares que fueron empleadas por el régimen sirio en el contexto de su arsenal de armas químicas ilegales. La medida adoptada por esos tres países dejó en claro que el uso de armas químicas es inaceptable.

Con la respuesta de anoche se perseguía el objetivo de reducir la capacidad de ejecutar futuros ataques con armas químicas. Sin embargo, no debemos permitir que el régimen sirio y la Federación de Rusia piensen ni por un instante que cejaremos en nuestro empeño por exigir responsabilidad plena a los autores de los ataques con armas químicas. Solo nos conformaremos con un mecanismo de atribución de responsabilidades independiente e imparcial, con miras a identificar a los responsables de esos atroces ataques y a lograr que rindan cuentas de sus actos. Exhortamos a la Federación de Rusia a dejar de

oponerse a ello. El uso de armas químicas es una violación grave del derecho internacional y puede constituir un crimen de guerra y un crimen de lesa humanidad. El Reino de los Países Bajos cree firmemente que la comunidad internacional debe respetar plenamente el principio de que no debe permitirse nunca el uso de armas químicas. La impunidad no puede prevalecer, ni lo hará.

Sin embargo, si el Consejo sigue sufriendo a causa de la parálisis infligida por un solo miembro permanente, no debemos olvidar que las Naciones Unidas son más grandes que el Consejo por sí solo. Tenemos un sólido liderazgo al más alto nivel de la Organización de las Naciones Unidas y una poderosa Asamblea General. Ambos deben estudiar todos los instrumentos para lograr progresos en materia de rendición de cuentas por el uso de armas químicas. El Reino de los Países Bajos acoge con beneplácito cualquier opción encaminada a crear un mecanismo independiente e imparcial, ya sea en el marco de las Naciones Unidas o de otras organizaciones internacionales pertinentes, siempre que conduzca al establecimiento de un mecanismo por el que se pueda determinar quiénes son los responsables, a fin de que los autores puedan ser enjuiciados posteriormente. Sea cual fuere el nuevo mecanismo, debe basarse en la importante labor del Mecanismo Conjunto de Investigación y de la actual misión de determinación de los hechos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Por lo tanto, es fundamental que la misión tenga acceso pleno y sin trabas a toda la información y a los lugares que considere necesario para llevar a cabo sus investigaciones en relación con el ataque con armas químicas ocurrido en Duma el pasado fin de semana.

Deben respetarse las normas internacionales contra el uso de armas químicas y el pueblo sirio debe ser liberado de la violencia, las penurias y la injusticia que lo han afligido durante tanto tiempo. Con ese fin, hacemos un llamamiento a favor de una solución política y de un cese inmediato de la violencia, según lo convenido anteriormente por el Consejo, así como del acceso humanitario pleno, inmediato y sin obstáculos. Reiteramos nuestra determinación de lograr que se haga justicia a las víctimas. La necesidad de defender colectivamente la suerte del pueblo sirio es ahora más evidente que nunca.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Mi delegación desea agradecer al Secretario General por su presencia y participación en esta sesión. Bolivia agradece a la Federación de Rusia por haber tenido la iniciativa de convocar esta sesión de emergencia del Consejo de Seguridad. Hoy es un día oscuro en la historia del Consejo. En violación de la Carta de las Naciones Unidas, tres miembros permanentes han tomado la decisión de tomar acciones unilaterales en contra de la soberanía y la integridad territorial de otro Estado Miembro de la Organización.

Bolivia desea manifestar de manera clara y categórica su condena al uso de armas químicas o el uso de elementos químicos como armas por ser un hecho injustificable y criminal, dondequiera, cuándo y por quien quiera que sea cometido, puesto que su uso es un delito grave contra el derecho internacional y la paz y la seguridad internacionales. Los responsables de la comisión de estos terribles y criminales actos deben ser identificados, investigados, procesados y sancionados con el mayor rigor. Bolivia continúa exigiendo una investigación transparente e imparcial para que se determine quiénes son los responsables.

Pero además de ese tema, el motivo de esta reunión es que, repito, tres miembros permanentes del Consejo han hecho uso de la fuerza en violación de la Carta de las Naciones Unidas. No se puede combatir la supuesta violación del derecho internacional con la violación del derecho internacional. Bolivia está sorprendida por el hecho de que los miembros permanentes, al tener una mayor responsabilidad para mantener la paz y la seguridad internacionales, dejen de lado a las Naciones Unidas cuando les conviene. Exprimen al multilateralismo hasta que no les sirve, y luego lo desechan. Cuando ya no cumple con sus intereses, entonces ya no les interesa el multilateralismo.

Este no es el único caso en el que, lamentablemente, se han utilizado acciones unilaterales. Recordemos, y no nos cansaremos en recordar, los sucesos en el Iraq el año 2003 y en Libia el año 2011. Toda acción debe ser autorizada por el Consejo de Seguridad de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas. Toda acción unilateral es contraria al derecho internacional, así como a los valores y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Bolivia rechaza el uso o la amenaza del uso de la fuerza. Las acciones unilaterales responden no solamente a intereses específicos de quienes las ejercen, sino que son medidas —permítaseme la expresión— imperialistas. Sucede que los imperios, como decíamos en otra intervención, se creen moralmente superiores al resto del mundo; se creen excepcionales y se creen indispensables y, por tanto, se creen por encima de la ley, se creen por encima del derecho internacional. Pero en realidad el interés de quienes utilizan unilateralmente la fuerza y violan la Carta de las Naciones Unidas no es el de avanzar la democracia, no es el de avanzar la libertad, no es el de luchar contra el uso de armas químicas: su objetivo es expandir su poder y expandir su dominación.

Lo que hemos presenciado en las últimas horas es un ataque contra la misión de determinación de los hechos desplegada por la Organización para la Prohibición de las Armas Química, la cual no inició los trabajos que tenía programados para hoy. El ataque unilateral es un ataque contra las organizaciones multilaterales como la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Es un ataque contra el Consejo y contra su tarea principal del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Es un ataque contra la Carta de las Naciones Unidas y es un ataque contra toda la comunidad internacional. Pregunto a esos miembros permanentes que han utilizado la fuerza hace pocas horas, ¿cuánto dinero han invertido en armar y entrenar a los grupos armados en Siria? ¿Detrás de qué recursos naturales están? ¿Con qué autoridad moral podrán hablar de la Carta de las Naciones Unidas en otros casos?

Es larga la historia, lamentablemente, de las violaciones a los principios y propósitos de la Carta. Habíamos hablado de Libia, hablamos del Iraq, pero existen capítulos recientes. Lo sucedido con la decisión unilateral sobre Jerusalén es otra señal absolutamente clara de la falta de respeto al derecho internacional. ¿Quiénes son los que venden armas a quienes bombardean civiles en el Yemen? ¿Quiénes han rechazado el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático? ¿Quiénes se han alejado de las negociaciones sobre el pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular? ¿Quiénes son los que construyen muros?

Sin embargo, creemos que es importante también hablar sobre la historia larga. Estamos viviendo las consecuencias, sobre todo en el Oriente Medio, de los estragos provocados por algunas de las mismas Potencias hace más de un siglo y su desprecio por el derecho internacional. Lo mismo que se vive en el marco del desprecio del derecho internacional ahora en Siria se vive en cierta medida cuando, por ejemplo, el Reino Unido no retorna la soberanía de las islas Malvinas a la Argentina, o cuando se mantiene irresuelto el problema del archipiélago de Chagos. Ojalá que se respete la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre ese tema. Es decir, estamos hablando sobre un conjunto de políticas atentatorias a la paz y la seguridad internacionales.

La Representante Permanente de los Estados Unidos dice que los Estados Unidos, su país, están “dispuestos a disparar”. Por supuesto, escuchamos claramente sus palabras con mucha preocupación y con mucha tristeza. Sabemos que ellos tienen portaviones, sabemos que ellos tienen satélites, sabemos que ellos tienen “misiles inteligentes”, sabemos que tienen un arsenal de armas nucleares y también sabemos que tienen un desdén por el derecho internacional. Pero nosotros tenemos esto: tenemos los principios y los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y, al final, como la historia nos lo demuestra una y otra vez, al final, estos principios van a prevalecer.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, por su exposición informativa al inicio de esta sesión.

El Estado de Kuwait cree en la Carta y en los principios de las Naciones Unidas, el respeto de la soberanía de los Estados, la no injerencia en los asuntos internos de otros países y el arreglo pacífico de las controversias. En el Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas se confiere al Consejo de Seguridad la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, en virtud de la cual puede actuar en nombre de los Estados Miembros para llevar a cabo su mandato. En el Artículo 25 de la Carta se estipula que los Miembros de las Naciones Unidas convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad.

Lo que hemos presenciado en la crisis siria es un estancamiento en relación con los esfuerzos de la comunidad internacional y la violación flagrante de sus resoluciones. Hemos seguido muy de cerca y con gran preocupación los peligrosos acontecimientos ocurridos en Siria en relación con las recientes operaciones militares en respuesta al uso de armas químicas prohibido por el derecho internacional por parte de las autoridades sirias. Subrayamos que esos acontecimientos son el resultado de un estancamiento de los esfuerzos de la comunidad internacional, que encarna el Consejo de Seguridad, para alcanzar una solución política al sangriento conflicto de Siria, que se ha prolongado durante más de siete años, ha causado centenares de miles de víctimas y millones de desplazados sirios y ha provocado la destrucción considerable de infraestructura civil en varias ciudades.

Durante mucho tiempo, la cuestión de las armas químicas había gozado de un enfoque unificado en el Consejo, el cual condenó el uso de todas las armas químicas en Siria con independencia de quién utilice ese tipo de armas. Además, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2118 (2013), en virtud de la cual se impusieron medidas con arreglo al Capítulo VII de la Carta debido al incumplimiento por diversas partes de sus disposiciones o la persistencia del uso de armas químicas en Siria, que, como hemos dicho, son

armas prohibidas internacionalmente. A fin de garantizar la aplicación de esa resolución, en agosto de 2015, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2235 (2015), por la que se estableció el Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas para determinar la responsabilidad por cualquier delito relacionado con el uso de armas químicas en Siria. De hecho, en diversas ocasiones el Mecanismo ha identificado a los autores de esos delitos.

La lamentable división en las posturas del Consejo alentó a las partes en la crisis a continuar vulnerando resoluciones de legitimidad internacional, el derecho de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, así como las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la materia. La última resolución 2401 (2018), aprobada por unanimidad, es otro ejemplo de resolución infringida. En ella se insta a la cesación inmediata de las hostilidades a fin de permitir el acceso humanitario a las zonas asediadas. Lamentablemente, esa resolución no se aplicó, como sabemos. El Estado de Kuwait lamenta esta escalada y exhorta a los miembros a superar sus diferencias en el Consejo de Seguridad y recuperar la unidad del Consejo a fin de que pueda asumir su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Asimismo, instamos a los miembros a salvar las diferencias existentes mediante el establecimiento de un nuevo mecanismo independiente, imparcial y profesional para investigar el uso de armas químicas en Siria y determinar quién es el autor de esos crímenes. Reiteramos nuestra plena disposición a participar en todas las iniciativas encaminadas a acercar las posiciones de los miembros del Consejo para asegurar que los responsables de esos crímenes rindan cuentas por sus actos y sean castigados, y conservar el régimen de no proliferación.

Es cierto que la crisis siria no se puede resolver por la vía militar. Hay que hacer grandes esfuerzos para evitar más sufrimientos al pueblo sirio. Reiteramos nuestra posición firme y de principio en relación con la crisis siria, que está en consonancia con la posición de la Liga de los Estados Árabes, a favor de conservar la unidad, la soberanía y la independencia de Siria; poner fin a los actos de violencia y a las muertes; evitar el derramamiento de sangre; salvar vidas sirias, y lograr una solución pacífica bajo los auspicios de las Naciones Unidas sobre la base del primer comunicado de Ginebra de 2012 y la resolución 2254 (2015), mediante un proceso de transición política en el que participen todas las partes sirias, a fin de que el pueblo sirio pueda lograr sus aspiraciones legítimas.

Sr. Alemu (Etiopía): Quisiera dar las gracias a la Presidencia del Perú por haber respondido rápidamente a la solicitud de celebrar esta sesión, y deseamos expresar nuestro agradecimiento a Rusia por formular la solicitud. Habría sido un grave incumplimiento de su deber si el Consejo no se hubiese reunido tras lo ocurrido el día de ayer.

También damos las gracias al Secretario General por su exposición informativa y su presencia. Para aquellos de nosotros que somos miembros del Consejo de Seguridad elegidos, la responsabilidad es enorme, hasta el punto de ser insoportable. No debemos olvidar que estamos aquí en representación de 193 países, a quienes, al igual que los miembros permanentes, hemos hecho unas solemnes promesas que, en general, están consagradas en la Carta de las Naciones Unidas. Para los que somos miembros de la Unión Africana, una organización que por razones históricas obvias concede una enorme importancia al estricto respeto de los principios de la Carta, la obligación que tenemos que decir la verdad y hablar a favor de la paz también es muy grande, más aún cuando las partes involucradas, desde nuestra perspectiva nacional, son amigas.

Fue tan solo ayer que el Secretario General instó a los Estados Miembros a actuar responsablemente en estas circunstancias peligrosas y destacó la necesidad de evitar que la grave situación se descontrolase (véase S/PV.8231) y, de hecho, hoy ha repetido ese mismo sentimiento. También hemos expresado reiteradamente nuestra preocupación por que la dinámica actual en Siria pueda tener unas consecuencias devastadoras no solo en el ámbito nacional sino también a regional e internacional. No cabe duda de que el ataque que llevaron a cabo los tres países no parece haber propiciado que la situación se descontrole. No nos lo tomamos a la ligera, aunque tal vez sea difícil consolarse con ello teniendo en cuenta el posible peligro que aún afrontamos.

Por ello, hacemos un llamamiento para que se ejerza la máxima moderación y sensatez y exhortamos a las principales Potencias que tienen una enorme influencia sobre la situación actual en Siria a reanudar rápidamente el diálogo. Como subrayamos ayer (véase S/PV.8231) y en anteriores ocasiones, es absolutamente fundamental retomar la vía de la diplomacia. La alternativa es, sin duda, más catastrófica de lo que podamos imaginar. Esperamos que nadie quiera que suceda, pero podría suceder si no actuamos urgentemente de consuno para calmar la tensión actual y reducir la escalada militar.

No podemos pasar por alto la génesis de esta tragedia que estamos presenciando y que tiene que ver con el presunto uso de armas químicas en Duma. Al menos, eso es lo que ha disparado la tensión y ha dado lugar a lo que sucedió ayer, que es difícil de defender que se ajusta a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, también hay un punto que nos hace difícil entender lo que ocurrió ayer: la misión de determinación de los hechos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) está llegando, o, como acaba de decir el Secretario General, ya ha llegado a Siria para investigar el presunto uso de armas químicas, que es la causa de esta tensión.

En vista de ello, ya nos perdonará, Sr. Presidente, si nos quedamos un poco perplejos. Pese a que la prioridad en estos momentos es evitar que aumente aún más la tensión por lo sucedido recientemente, no subestimamos la importancia de velar por que se rindan cuentas por el uso confirmado de armas químicas en Siria. En ese sentido, debería permitirse que la misión de determinación de los hechos de la OPAQ lleve a cabo una investigación exhaustiva para determinar los hechos relacionados con el presunto ataque con armas químicas en Duma. La manera de poner fin a la impunidad de forma sostenible, que, a nuestro juicio, es sumamente importante, y de impedir y detener el empleo de sustancias químicas como arma es mediante una acción concertada, como, por ejemplo, mediante un mecanismo para la atribución de responsabilidad que el Consejo puede y debe establecer.

Ello ha cobrado más importancia ahora que, como todos sabemos, la verdad es cada vez más difícil de establecer. Se ha dado una oportunidad a las partes e incluso a las personas para afirmar la veracidad de sus propios hechos. Sabemos que todos estamos decepcionados por el actual bloqueo, pero ello no debe justificar que se ignore la obligación de respetar los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Permítaseme concluir refiriéndome a lo que dijo ayer el Secretario General (véase S/PV.8231). Quería mencionarlo de nuevo porque refleja la verdad y, por lo tanto, vale la pena repetirlo:

> “[L]a Guerra Fría ha vuelto con sed de venganza, aunque con una diferencia: parece que ya no están presentes los mecanismos y las salvaguardias que existían en el pasado para gestionar los riesgos de escalada.”

Por ello, debemos instar a los miembros del Consejo de Seguridad, en particular a los cinco miembros permanentes, a que ayuden a crear una situación en la que prime la diplomacia y en que la política sea nuestra guía para salir de este momento tan difícil de nuestra historia. El proceso de Ginebra y el Enviado Especial, Sr. de Mistura, necesitan contar con el apoyo incondicional del Consejo.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Doy las gracias al Secretario General Guterres por su declaración, que ilustra claramente el punto de vista de las Naciones Unidas sobre esta cuestión. Indudablemente, lo acaecido anoche no ha constituido sorpresa alguna para ningún miembro de este Consejo de Seguridad. Solo quedaba saber el día y la hora. En efecto, como lo indicamos ayer en nuestra intervención, nos preocupaba la retórica que estábamos escuchando y expresamos nuestra preocupación hacia donde nos iba a llevar. Pues nos ha llevado a donde temíamos y a donde no deseábamos: a los ataques militares contra Siria. Ayer en esta tribuna, el Secretario General de nuestra Organización, Antonio Guterres, hablaba de la memoria de la Guerra Fría. En efecto, la Guerra Fría ha vuelto con fuerza en la última madrugada, recordando a los pueblos del mundo la confrontación de intereses existentes entre dos bloques.

La República de Guinea Ecuatorial ha seguido con suma preocupación los informes sobre los ataques realizados por los Estados Unidos, con apoyo de las fuerzas armadas de Francia y el Reino Unido. Según estimaciones, la coalición disparó más de 100 misiles de crucero y misiles aire-tierra desde los dos buques de la Armada estadounidense emplazados en el Mar Rojo, así como desde aviones tácticos de combate que sobrevolaban el Mar Mediterráneo y los bombarderos B-1B desde la zona de Al-Tanaf. De forma coordinada, la coalición atacó tres objetivos que incluyen: un centro de investigación científica en una zona de Damasco, una instalación situada al oeste de la ciudad de Homs, y un puesto de mando localizado cerca de esta instalación.

Estos ataques de anoche, aunque quirúrgicos y muy selectivos, han sido contra el Capítulo V de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios y las normas del derecho internacional. Es preciso recordar que, según el Artículo 24 de la Carta, el Consejo tiene la responsabilidad primordial de preservar la paz y la seguridad internacionales. Los miembros del Consejo deben abstenerse, por tanto, de generar situaciones de inseguridad y desequilibrio.

El Consejo de Seguridad no debe destacar ni descuidar que estos ataques puedan conllevar consecuencias impredecibles y potencialmente dramáticas para el Oriente Medio, incitando o justificando el desarrollo

de programas nucleares con el objetivo de prevenir cualquier agresión futura. Los especialistas de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) se encuentran ya en Duma para proceder a las investigaciones. Hasta que no dispongamos de pruebas fidedignas y contundentes del supuesto ataque químico llevado a cabo la semana pasada en Duma, la República de Guinea Ecuatorial es de la opinión que cualquier agresión no deba ser justificada. Asimismo, nuestra delegación reitera que, según lo estipulado en el Artículo 33 de la Carta, para toda controversia susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es un imperativo tratar de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la mediación u otros medios pacíficos.

La historia sigue enseñándonos que las intervenciones militares nunca han solucionado los conflictos, sino más bien los multiplican y los eternizan, creando la desolación y la ruina. Debemos procurar que ello no vuelva a ocurrir en el caso de la República Árabe Siria; y volvemos a señalarlo: la intervención militar en Libia en 2011 y sus consecuencias hoy en día deben constituir una clara lección a la comunidad internacional. La República de Guinea Ecuatorial es contraria al uso de la fuerza en las relaciones internacionales y solo admitimos su uso cuando está de conformidad con los principios del derecho internacional y de las disposiciones de la Carta de la Naciones Unidas; y en el caso de la situación en Siria, ya dijimos que no aportaría ningún cambio sustancial a la situación global en el país.

Reiteramos que el acuerdo político es la única forma viable para encontrar una solución definitiva al problema sirio. Todas las partes involucradas deben resolver sus diferencias mediante diálogo, concertación y consultas, y ese proceso necesita del apoyo de la comunidad internacional. El fracaso de la diplomacia únicamente agrava el sufrimiento del pueblo sirio y es la máxima expresión del fracaso de este Consejo de Seguridad.

Guinea Ecuatorial sigue pensando que para esclarecer totalmente lo ocurrido en Duma el pasado 7 de abril se debe llevar a cabo una investigación exhaustiva, imparcial y objetiva para llegar a una conclusión confiable. Instamos a la misión de determinación de los hechos de la OPAQ a realizar rápidamente una investigación e informar sobre sus conclusiones lo antes posible ante este Consejo de Seguridad. Al igual que volvemos a insistir sobre la urgente necesidad de crear, bajo los auspicios del Secretario General, un órgano de investigación profesional, independiente y transparente que pueda atribuir la responsabilidad y autoría de la utilización de las armas químicas a fin de que dichos autores, sea quien sea o quienes sean, sean sometidos a la justicia internacional. Solo de esta forma esta espinosa cuestión podría encontrar consenso y la voz unánime de este Consejo de Seguridad.

Finalizo mi intervención repitiendo la postura sin equívocos de la República de Guinea Ecuatorial que es la de condena sin reservas de la utilización de las armas químicas sea quien sea el que las utilice.

Sr. Tanoh-Boutchoue (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): La delegación de Cote d'Ivoire quisiera agradecer al Secretario General su presencia y su exposición informativa sobre los últimos acontecimientos ocurridos en Siria después de los ataques aéreos perpetrados por algunos miembros del Consejo de Seguridad durante la noche del viernes 13 de abril. Côte d'Ivoire pide a todos los agentes involucrados a los distintos niveles en el conflicto sirio que muestren moderación y que no sigan complicando la desastrosa situación en que se encuentra el pueblo sirio. Armas y bombas han alcanzado a Siria con demasiada frecuencia haciendo caso omiso de nuestra acción colectiva en favor de la paz.

¿Acaso es necesario recordar que, al firmar la Carta de las Naciones Unidas en 1945, los Estados Miembros fundadores de la Naciones Unidas trataron de establecer un nuevo orden mundial basado en el multilateralismo y su voluntad de hacer de la paz un bien común universal, cuyo mantenimiento se confió a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad en el marco de su responsabilidad primordial? El Secretario General nos lo acaba de recordar. En toda circunstancia en que la Carta de las Naciones Unidas ha guiado la acción de la comunidad internacional, el respeto de sus principios siempre nos ha permitido superar los desafíos más inextricables, evitando así muchos desastres a la humanidad.

Por lo tanto, sobre la base de su firme convicción en las virtudes del multilateralismo, mi país considera que el recurrir a la fuerza para mantener la paz y la seguridad internacionales debe ser autorizado por el Consejo de Seguridad a fin de preservar su autoridad jurídica indispensable y prevenir así cualquier desviación o abuso. Solo un Consejo de Seguridad fuerte y representativo de nuestro tiempo podrá movilizar a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en apoyo a su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, Côte d'Ivoire quisiera expresar su profunda preocupación por la incapacidad del Consejo de reiniciar el diálogo en Siria y dejar al margen a los partidarios de una solución militar.

Côte d'Ivoire aprovecha la oportunidad que le ofrece esta sesión para reiterar su condena inequívoca del uso de armas químicas, independientemente de quiénes sean los autores, y hace un llamamiento a favor de la creación de un mecanismo multilateral para la determinación de los hechos y para llevar ante los tribunales internacionales competentes a quienes hacen uso de armas químicas. En ese contexto, mi delegación reitera su apoyo a la investigación que llevará a cabo la misión de investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, con miras a investigar las denuncias sobre el uso de armas químicas en Duma, en la parte oriental de Al-Guta. Côte d'Ivoire insta una vez más a los miembros del Consejo de Seguridad a tomar medidas para poner fin a sus diferencias y lograr el establecimiento de ese mecanismo de rendición de cuentas que todos los miembros del Consejo desean.

Côte d'Ivoire reafirma su convicción y su posición de principios según la cual la respuesta a la crisis en Siria no puede ser militar. Por el contrario, esa respuesta debe buscarse en el marco de un diálogo y de un proceso político inclusivos, como el previsto en la hoja de ruta contenida en la resolución 2254 (2015). Ha llegado el momento de dar decididamente una oportunidad al diálogo y de hacer que el Consejo actué nuevamente con un sentido histórico.

El Presidente: Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante del Perú.

El Perú observa con profunda preocupación la evolución de los sucesos en Siria. Ante las acciones militares en respuesta a las informaciones sobre el uso de armas químicas en contra de la población civil en ese país, reiteramos la necesidad de evitar que la situación se salga de control y genere mayores amenazas para la estabilidad en la región y para la paz y la seguridad internacionales.

El Perú condena todo empleo de armas químicas, lo que constituye un crimen atroz, y por ello ha apoyado el urgente envío a Siria de una misión de investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), así como la creación de un mecanismo de atribución de responsabilidades dedicado, independiente, objetivo e imparcial; y lamenta el bloqueo para que el Consejo tome una decisión al respecto.

En ese sentido, el Perú alienta al Secretario General de las Naciones Unidas a redoblar sus esfuerzos, de conformidad con las prerrogativas que le confiere la Carta, con miras a ayudar a resolver el *impasse* en que se encuentra el Consejo y establecer el referido mecanismo de atribución de responsabilidades. El Perú considera que toda respuesta a los crímenes cometidos en Siria, así como la solución al conflicto en Siria, deben ajustarse a la Carta de Naciones Unidas, al derecho internacional y a las resoluciones de este Consejo de Seguridad.

Como ha recordado el Secretario General, este Consejo es el órgano al que compete la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, y corresponde a sus miembros actuar con unidad en el cumplimiento de esa responsabilidad. El Perú se suma al urgente llamado del Secretario General a todos los Estados Miembros a actuar con moderación en estas peligrosas circunstancias y a evitar cualquier acto que pueda escalar la situación y empeorar el sufrimiento del pueblo sirio. Mi delegación reafirma su compromiso para seguir trabajando por alcanzar una paz sostenible en Siria, garantizar la protección de la población civil y la no impunidad de los crímenes atroces, y promover la distensión.

Ahora retomo mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

La representante del Reino Unido ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Deseo responder a las observaciones del Embajador de Bolivia sobre el Reino Unido.

No tenemos dudas sobre la soberanía del Reino Unido sobre las Falkland Islands, Georgia del Sur, Sandwich del Sur y las áreas marítimas circundantes. Los sucesivos Gobiernos británicos han dejado claro que la soberanía no se transferirá en contra de los deseos de las Falkland Islands. Los habitantes de las Falkland Islands votaron abrumadoramente a favor de mantener sus actuales arreglos constitucionales con el Reino Unido.

En cuanto al archipiélago de Chagos, el Reino Unido participa en el proceso judicial que se lleva a cabo en la Corte Internacional de Justicia, aun cuando no estamos de acuerdo con su competencia en ese caso.

El Presidente: El representante del Estado Plurinacional de Bolivia ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Voy a ser muy breve y voy a limitarme a leer lo que dice la declaración especial sobre la cuestión de las Islas Malvinas, firmada por todas las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe. Dice así:

> "Los Jefes de Estado y de Gobierno reiteran su más firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía

sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, así como el permanente interés de los países de la región en que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica a dicha disputa de conformidad con la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas y otras pertinentes."

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Acojo con beneplácito la presencia del Secretario General en este momento tan importante en la historia y la labor del Consejo de Seguridad. En su importante declaración de ayer, el Secretario General advirtió del retorno de la Guerra Fría (véase S/PV.8231). Eso es totalmente cierto. Todos estamos de acuerdo con la pertinencia de esa observación.

Aprovecho esta oportunidad para recordar a aquellos que reiniciaron la lógica de la Guerra Fría. Por supuesto, todos recordamos que tras el colapso de la antigua Unión Soviética se publicaron varios libros filosóficos, aquí en este país, incluidos *El fin de la historia y El último hombre*, de Francis Fukuyama. Otro autor, el pensador estadounidense Samuel Huntington, escribió un ensayo titulado *El Choque de las Civilizaciones*. Esas obras marcaron el retorno de la lógica de la Guerra Fría. De hecho, el mensaje de esos textos fue el siguiente: Los pueblos del mundo deben aceptar el enfoque estadounidense y someterse a la voluntad de los Estados Unidos de América o serán atacados. Como dice el refrán estadounidense "O las cosas son a mi manera o tendrán que atenerse a las consecuencias". Eso marcó el retorno de la filosofía de la Guerra Fría.

Las mentiras no sirven para nada. Sirven a quien miente una vez y solo una vez. Las mentiras engañan solo una vez. Cuando se repite una mentira, se descubre que es una mentira y se descubre a la persona que miente.

Mi colega el Embajador de Francia dijo que la agresión que llevó a cabo su país, junto con los Estados Unidos y el Reino Unido, se realizó en nombre de la comunidad internacional. Si ese es el caso, me pregunto de qué comunidad internacional está hablando mi colega el Embajador de Francia. ¿Está hablando de una comunidad internacional verdadera, que realmente existe? ¿Acaso la comunidad internacional que él representa ha autorizado esta agresión tripartita contra mi país? ¿Los Gobiernos respectivos de esos países obtuvieron un mandato de esta comunidad internacional para atacar mi país?

Mis colegas de los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido afirmaron que han bombardeado centros de producción de armas químicas en Siria. Si los Gobiernos de estos tres países conocían la ubicación real de estos centros de producción que afirman haber bombardeado, ¿por qué no compartieron esa información con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ)? ¿Por qué no compartieron esta información con la Misión de Investigación de los Hechos en Damasco antes de atacar mi país? Esa es la pregunta que planteo al Consejo de Seguridad.

Además, quisiera asegurarles a los miembros del Consejo que el equipo de investigación de la OPAQ llegó hoy a mediodía. Obviamente, el equipo se demoró todo un día para desplazarse de Beirut a Damasco antes del ataque, por motivos que no conocemos, como si se hubiese pedido al equipo que no fuera a Damasco hasta después de que tuviera lugar el ataque. No obstante, de hecho, el equipo llegó a Damasco hoy a mediodía, y celebrará una reunión dentro de dos horas, a las 19.00 horas, hora de Damasco, con las autoridades locales. Mi Gobierno, por supuesto, prestará su pleno apoyo a la delegación para que pueda llevar a cabo su misión con éxito.

El año pasado, la instalación del Centro de Investigación y Desarrollo de Barza, el edificio que fue blanco de la agresión tripartita, fue visitada en dos ocasiones por expertos de la OPAQ. Inspeccionaron la instalación y, con posterioridad, entregaron un documento oficial en que se establecía que Siria había cumplido con sus obligaciones con respecto a la OPAQ y que no se habían llevado a cabo actividades químicas en el edificio inspeccionado. Si los expertos de la OPAQ nos entregaron un documento oficial en que se confirmaba que el Centro de Barza no se utilizó para ningún tipo de actividad química en contravención de nuestras obligaciones con respecto a la OPAQ, ¿cómo los miembros del Consejo pueden conciliar eso con lo que hemos escuchado esta mañana? ¿Cómo pueden conciliarlo con todas las acusaciones y las afirmaciones en el sentido de que la agresión atacó un centro de producción de armas químicas?

Mi colega de los Estados Unidos dijo que el tiempo para el debate había terminado, que había terminado ayer (véase S/PV.8231). Si eso es así, ¿qué estamos haciendo hoy como diplomáticos en el Consejo de Seguridad? Nuestra misión aquí es hablar, explicar lo sucedido, esclarecer todos los problemas. No estamos aquí

en el Consejo de Seguridad simplemente para justificar una agresión. ¿Cómo podemos decir que el debate ha terminado? No, continúa el debate en este Salón, si la idea es poner fin a las agresiones o aplicar las disposiciones de la Carta y del derecho internacional. Por ese motivo, estamos aquí.

Mis colegas de Gran Bretaña y Francia hablaron de un plan de acción y han invitado al Secretario General a aplicarlo antes de que el Consejo y el Gobierno de Siria expresaran su acuerdo. Su plan es, de hecho, un plan de acción muy extraño. No obstante, en nombre de mi Gobierno, quisiera presentar una contrapropuesta de plan de acción que, supongo, debería haberse presentado hoy.

En primer lugar, debemos leer las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y definir y recordar las responsabilidades de los tres Estados de mantener la paz y la seguridad internacionales, en lugar de amenazarla. Resulta que tengo tres versiones de la Carta, dos en inglés y una en francés. Quizá estos tres Estados deberían releer el contenido textual de la Carta. En segundo lugar, estos tres Estados deben dejar de apoyar de inmediato a los grupos terroristas armados activos que operan en mi país. En tercer lugar, deben poner fin a las mentiras y las invenciones de hechos que utilizan para justificar la agresión contra mi país. En cuarto lugar, estos tres Estados deben darse cuenta de que, tras siete años de una guerra terrorista impuesta a mi país, una guerra llevada a cabo por estos tres países y sus agentes que han estado utilizando sus misiles, sus aviones y sus bombas en la región no debilitarán nuestra determinación de derrotar y destruir a sus terroristas. Ello no impedirá que el pueblo sirio decida su propio futuro político sin intervención extranjera.

Lo repetiré por enésima vez: el pueblo sirio no permitirá que ninguna intervención extranjera defina nuestro futuro. Ayer prometí que no permaneceríamos inactivos frente a ninguna agresión, y hemos cumplido nuestra promesa. Explicaré cómo hemos cumplido nuestra promesa.

Permítaseme ahora dirigirme a los Estados que mantienen su compromiso con el derecho internacional. Quisiera decirles que la República Árabe Siria y sus numerosos amigos y aliados pueden perfectamente responder a la brutal agresión que mi país ha tenido que enfrentar. No obstante, hoy pedimos a los diplomáticos y los embajadores que están comprometidos con la legitimidad internacional y la Carta que insten a los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia a leer las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, sobre todo aquellas relativas al respeto de la soberanía de los Estados y al no uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Quizá Gobiernos de estos tres países, aunque sea una sola vez, puedan percatarse de que su función en el Consejo de Seguridad es mantener la paz y la seguridad internacionales, y no socavarlas. Como acabo de decir, tengo tres ejemplares de la Carta, y quisiera pedir a la secretaría del Consejo que las distribuya a las tres delegaciones para que tal vez puedan aprender o despertar de su ignorancia y desistir de su tiranía.

En flagrante violación de los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, a las 15.55 horas del sábado 14 de abril, hora de Damasco, los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, atacaron la República Árabe Siria, lanzando 110 misiles contra Damasco y otras ciudades y zonas sirias. En respuesta a esta terrible agresión, la República Árabe Siria ha ejercido su derecho legítimo de defenderse, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta, y nos hemos defendido frente a este ataque vil. Las defensas antiaéreas sirias pudieron interceptar varios misiles lanzados por los agresores tripartitos, mientras que algunos llegaban al Centro de Investigación localizado en Barzah en Damasco, la capital del país, y no en otra parte. Allí hay un centro que tiene laboratorios y aulas. Gracias a Dios, solo hubo daños materiales. Algunos de esos misiles modernos, simpáticos e inteligentes fueron interceptados. Tres civiles resultaron heridos por misiles dirigidos contra una instalación militar cerca de Homs.

Los Gobiernos de estos tres Estados se prepararon para este malvado ataque haciendo declaraciones agresivas a través de sus oficiales de alto rango en el sentido de que su único pretexto para impedir el avance del Ejército Árabe Sirio contra los grupos armados eran esas acusaciones y del empleo de armas químicas. De hecho, en una carrera contra el tiempo, los grupos terroristas armados recibieron instrucciones de esos agresores para inventar esa farsa del uso de armas químicas en Duma. Buscaron testigos falsos, y, como lo hicieron en otras ocasiones, manipularon la presunta escena del crimen, que sirvió de pretexto para esa escandalosa agresión. Esto solo puede explicarse por el hecho de que los agresores originales —Francia, los Estados Unidos de América y el Reino Unido— decidieron intervenir directamente para vengar la derrota de sus fuerzas asociadas en Al-Guta. De hecho, aquellos que inventaron la farsa del ataque químico en Al-Guta fueron arrestados y admitieron en la televisión que fue un ataque inventado. Tenemos un vídeo por si la Presidencia desea verlo.

Quisiera señalar a la atención de aquellos que se adhieren a la Carta de las Naciones Unidas y el derecho

internacional, que este malévolo acto de agresión constituye otro mensaje de esos tres países agresores de que los grupos terroristas pueden continuar empleando armas químicas en el futuro y seguir cometiendo sus crímenes terroristas, no en Siria, sino también en otros países. No cabe duda alguna de ello.

En 146 cartas hemos señalado a la atención del Consejo el empleo de armas químicas por parte de grupos terroristas. Son 146 cartas que han sido enviadas al Consejo y a la Secretaría. Hoy, algunos miembros del Consejo de pronto están reinventando la rueda. El Consejo sabe que esta agresión se produjo apenas cuando se suponía que un equipo de constatación de los hechos de la OPAQ debía llegar a Siria a petición del Gobierno sirio, a fin de examinar las denuncias de un ataque químico en Duma. Evidentemente el mensaje principal que estos agresores están enviando al Consejo y al mundo es que no están realmente interesados en el mandato del Consejo y que no desean una investigación transparente e independiente. Están tratando de socavar la labor de la misión de investigación. Están tratando de presionar a esa misión para ocultar sus mentiras e invenciones, al igual que sucedió con el Dr. Sellström hace seis años, en 2013, cuando iba a Khan al-Assal desde Damasco, como lo expliqué al Consejo en una declaración anterior.

El ataque de esta mañana no fue solo un ataque contra Siria, como dijo mi querido amigo el representante de Bolivia, fue un ataque al derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad. Fue un ataque a los 193 Miembros de esta Organización. El intento de Washington D.C., Londres y París de hacer que el grupo de trabajo de las Naciones Unidas y la misión de constatación de los hechos fracasen es sistemático. Si bien esas tres partes se jactan de su apoyo a esos órganos, utilizan la presión y el chantaje tras las puertas cerradas de esta Organización a fin de que esos órganos no puedan cumplir los mandatos para los que se establecieron. Recordamos lo que sucedió con las misiones de investigación en el Iraq, Libia y África. Ninguna misión de investigación puede tener éxito si hay chantaje. Es imposible.

Respecto de los tres países agresores, les digo que son mentirosos; son mentirosos compulsivos; son hipócritas. Están tratando de garantizar el fracaso de cualquier decisión de esta Organización que no sea en su beneficio. Desde que se creó esta Organización, han tratado de socavar los esfuerzos de los órganos de investigación. Han intentado socavarlos. Solo debo mencionar a África, Siria, Libia, Angola y Yugoslavia. Todos son pruebas de que no hacen lo que dicen que están haciendo. Han agotado el programa de trabajo del Consejo de Seguridad con sus intentos de desviar y explotar su atención para proseguir su política de injerencia y colonialismo.

Ayer en la prensa de los Estados Unidos y de Occidente, el tema principal fue la mentira y la traición en el contexto de una campaña que ya estaba reclamando el éxito, pero ellos saben que era una mentira. En momentos en que el sistema de defensa antiaérea de mi país contrarrestaba los ataques de estos tres Gobiernos con una gran valentía —unos 100 misiles fueron destruidos y no alcanzaron su objetivo—, al mismo tiempo el Secretario de Defensa de los Estados Unidos y Jefe de Estado Mayor del Ejército respondían a la prensa estadounidense e internacional en un escandaloso escenario surrealista. Realmente no pudieron responder a las preguntas objetivas. Millones de televidentes se deben haber compadecido de esos dos hombres porque actuaban como tontos repitiendo palabras sin sentido y no pudiendo responder a las preguntas legítimas de un periodista sobre sus intentos de atacar las instalaciones de armas químicas y el peligro que representaba para los civiles si se propagaban las armas químicas. No respondieron. Tampoco pudieron responder a un periodista que le dijo al Secretario de Defensa: “Usted dijo ayer que no tenía ninguna prueba de que el Gobierno sirio fuera responsable del ataque en Al-Guta. ¿Qué pasó en las últimas horas? ¿Qué le hizo cambiar de opinión?” Su respuesta fue que había recibido la confirmación de los servicios de inteligencia.

La República Árabe Siria condena firmemente este acto de agresión tripartita que, una vez más, muestra innegablemente que esos tres países no prestan atención al derecho internacional, aunque en reiteradas ocasiones dicen que sí lo hacen. Esos países han revelado su creencia en la ley de la jungla y la ley del más poderoso en un momento en que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad, un órgano encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales y de poner fin a todo acto de agresión de conformidad con el derecho internacional.

La República Árabe Siria se siente indignada por la escandalosa posición de los dirigentes de Sheikhdom en Qatar, que apoyaron esta agresión al permitir que los aviones salieran de la Base Aérea Al-Udeid en Qatar. No sorprende que los niños del Emir de Qatar adoptaran esa posición. Han apoyado a las bandas terroristas —como la Hermandad Musulmana, y otras—, en una variedad de formas a fin de desestabilizar a los países árabes, incluida Siria.

La República Árabe Siria pregunta a la comunidad internacional, si de verdad existe —nosotros hemos

escuchado hoy una nueva definición de la comunidad internacional—, y al Consejo de Seguridad que condenen este ataque, que exacerbará la tensión en la región y que supone una amenaza para la paz y la seguridad internacionales en todo el mundo.

Hago un llamamiento a quienes defienden firmemente el derecho internacional para que imaginen conmigo la sesión en la que el Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos decidió llevar a cabo este ataque. No puedo dejar de preguntarme lo que se dijo.

> "No tenemos ningún fundamento jurídico para atacar a Siria. No tenemos pruebas de que se haya efectuado un ataque con armas químicas tóxicas en Duma, pero dejemos eso de lado. En el pasado no necesitamos de la legitimidad internacional ni de ningún argumento jurídico para llevar a cabo intervenciones militares.

Imagino las deliberaciones que habrán tenido lugar entre ellos ayer:

> esta acción militar es necesaria para nosotros y nuestros aliados para desviar la atención pública de nuestros países de los escándalos de nuestras élites políticas y para garantizar que el sistema corrupto de algunos Estados del Golfo pague el precio de esa agresión; lo más importante es proteger el terrorismo que hemos patrocinado en Siria durante años.

El Presidente: Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2018/355, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por la delegación de la Federación de Rusia.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Bolivia (Estado Plurinacional de), China, Federación de Rusia

Votos en contra:
Côte d'Ivoire, Francia, Kuwait, Países Bajos, Polonia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

Abstenciones:
Guinea Ecuatorial, Etiopía, Kazajstán, Perú

El Presidente: El resultado de la votación es el siguiente: 3 votos a favor, 8 en contra y 4 abstenciones. El proyecto de resolución no ha sido aprobado porque no ha obtenido el número de votos necesario.

Tienen ahora la palabra aquellos miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Votamos en contra del proyecto de resolución presentado por la Federación de Rusia (S/2018/355) porque pensamos que su texto no era equilibrado. No era amplio y no incluía todas nuestras preocupaciones acerca de la situación actual. Al mismo tiempo, estamos de acuerdo con el Secretario General en el sentido de que las acciones deben ser coherentes con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional en general.

En nuestra declaración nacional formulada hoy más temprano, explicamos nuestra opinión con respecto a situación que impera actualmente en Siria y condenamos el uso de armas químicas y las otras múltiples violaciones flagrantes del derecho internacional cometidas en Siria. También subrayamos la importancia de buscar una solución política sostenible. Como miembros del Consejo de Seguridad, reiteramos que debemos unirnos y asumir nuestra responsabilidad en lo que atañe a la situación en Siria.

Si hoy hay algo alentador, es que todos los que están sentados a esta mesa parecen insistir en una solución política sostenible como la única forma de poner fin al sufrimiento de la población siria. Por lo tanto, reiteramos nuestro pleno apoyo al proceso político dirigido por las Naciones Unidas, que ahora debe revigorizarse urgentemente, incluido un apoyo firme a los esfuerzos del Enviado Especial Staffan de Mistura.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*): Quisiéramos explicar por qué nos abstuvimos en la votación sobre el proyecto de resolución propuesto por la Federación de Rusia (S/2018/355). Nos abstuvimos no porque el texto no contenga mucho de verdad —de hecho, sí la contiene— ni porque no se adhiera a los principios que todos debemos respetar, porque lo hace. Nos abstuvimos atendiendo al pragmatismo. Sabemos que aún si hubiera recibido nueve votos, se hubiera ejercido el derecho de veto. Por lo tanto, solo hubiera tenido un valor simbólico. Aun así, no deja de ser importante. Sin embargo, para nosotros, era fundamental reducir las tensiones y evitar que la situación se agravara y saliera fuera de control. Quisimos desempeñar un papel constructivo al respecto.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Kazajstán se abstuvo en la votación de hoy sobre el proyecto de

resolución S/2018/355 porque pensamos que todas las controversias entre los Estados deben resolverse por medio de un diálogo pacífico y negociaciones constructivas sobre la base de la responsabilidad equitativa con respecto a la paz y la seguridad. Como mencioné hoy más temprano en mi declaración, instamos a todas las partes a que se abstengan de adoptar medidas que puedan agravar las tensiones y hacer que la situación escape a todo control.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Nuestra abstención refleja la frustración de la República de Guinea Ecuatorial por la situación a la que hemos llegado debido a la falta de un mecanismo de investigación, seguimiento y atribución de responsabilidades por el uso de armas químicas. Con esta abstención queremos hacer un llamamiento para que retomemos la iniciativa preparar una resolución que pueda ser consensuada para el establecimiento de ese mecanismo y poder evitar actos como los que conocimos ayer.

En ese sentido, queremos recordar la iniciativa que había tomado Suecia y que había sido respaldada por los diez miembros elegidos del Consejo, de manera que podamos introducir los cambios que sean necesarios en este proyecto de resolución para que se pueda adoptar por consenso y establecer ese mecanismo bajo los auspicios del Secretario General.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): El proyecto de resolución presentado por Rusia (S/2018/355) acaba de ser rechazado categóricamente. El resultado de la votación envía un mensaje claro en cuanto a la comprensión por los miembros del Consejo de Seguridad de las circunstancias, las motivaciones y los objetivos de nuestra operación de ayer. Han reconocido su necesidad, su carácter proporcional y su selectividad. Sobre todo, nadie ha cuestionado que el empleo de armas químicas no pueda tolerarse y deba disuadirse. Ese es el meollo del asunto.

Ahora es importante que miremos hacia el futuro. Como dije hace un momento, esos ataques aéreos fueron una respuesta necesaria al servicio del derecho internacional y al servicio de nuestra estrategia política para poner fin a la tragedia siria. Es por ello que presentaremos, junto con nuestros aliados británicos y norteamericanos, un proyecto de resolución sobre los aspectos político, químico y humanitario del expediente sirio con miras a establecer una solución política duradera al conflicto. Francia trabajará con todos los miembros del Consejo de Seguridad a tal efecto.

Sra. Gregoire Van Haaren (Países Bajos): El Reino de los Países Bajos votó en contra del proyecto de resolución propuesto por la Federación de Rusia (S/2018/355) porque el texto no prevé las medidas urgentes que debe tomar el Consejo de Seguridad en respuesta al empleo de armas químicas en Siria. Pasa por alto la esencia de lo que debe hacer el Consejo. Debe condenar el uso de armas químicas en Siria, proteger a su pueblo y exigir rendición de cuentas a los responsables. El proyecto de resolución no menciona nada de eso.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Kuwait votó en contra del proyecto de resolución S/2018/355. Al tiempo que el Estado de Kuwait reitera su adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que prohíbe el uso o la amenaza del uso de la fuerza como medio para resolver las controversias y recomienda resolverlas por medios pacíficos, el uso de la fuerza efectuado ayer fue el resultado de los esfuerzos por entorpecer la voluntad de la comunidad internacional, concretamente obstaculizando al Consejo de Seguridad en su determinación de adoptar medidas a su disposición para poner fin al uso continuo de armas químicas prohibidas internacionalmente en Siria. Eso es una violación flagrante de la resolución 2118 (2013), que expresa inequívocamente la intención del Consejo de Seguridad de actuar de conformidad con el Capítulo VII de la Carta en el caso de que una o varias partes no cumplan con sus disposiciones o en el caso de se sigan utilizando armas químicas en Siria.

El Consejo debe demostrar una vez más su unidad y asumir su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta. Debe acordar un nuevo mecanismo independiente, imparcial y profesional para que investigue el uso de armas químicas, exigir rendición de cuentas a los responsables de esos delitos y garantizar que no gocen de impunidad. Pedimos la intensificación de los esfuerzos y el retorno a la vía política bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con miras a lograr una solución pacífica a la crisis sobre la base del primer comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y la resolución 2254 (2015).

Sr. Ma Zhaoxu (China) (*habla en chino*): China siempre se ha opuesto al uso de la fuerza en el contexto de las relaciones internacionales. Preconizamos el respeto de la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de todos los países. Toda acción militar unilateral al margen del Consejo de Seguridad va en contra de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, viola los principios del derecho internacional y las normas básicas que rigen las relaciones internacionales y, en el caso actual, complica aún más la cuestión siria.

Sobre la base de esa posición de principio, China votó a favor del proyecto de resolución S/2018/355,

propuesto por la Federación de Rusia. Quisiera recalcar que una solución política es la única forma viable para resolver la cuestión siria. China insta a las partes involucradas a que mantengan la calma, ejerzan moderación, retornen al marco del derecho internacional y resuelvan las cuestiones por medio del diálogo y la negociación. Apoyamos el papel de las Naciones Unidas como el canal principal para la mediación, y no escatimaremos esfuerzos para alcanzar una solución política a la situación que impera en Siria, junto con la comunidad internacional.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Hoy es el día en que el Consejo de Seguridad y la comunidad mundial deben elevar la voz en defensa de la paz, la seguridad, la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Todas las delegaciones que se encuentran en este Salón representan a países soberanos, y nadie debe intentar presionarnos ni imponernos cómo interpretar el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, o cómo consultar a nuestras conciencias.

Nunca hemos vacilado en votar de conformidad con los dictados del derecho internacional, la Carta, nuestra conciencia y la verdad. La sesión de hoy confirma que los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, miembros permanentes del Consejo de Seguridad, siguen sumiendo a la política y la diplomacia internacionales en un mundo de mitos, mitos que han sido creados en Washington, Londres y París. Esa es una labor peligrosa, pues constituye un tipo de diplomacia que trafica con mitos, hipocresía, engaños e ideas falsas. Pronto llegaremos a la diplomacia del absurdo. Esos tres países crean esos mitos y tratan de forzar a todos a creerlos. Enfrentamos sus mitos con hechos y una visión real de lo que está ocurriendo. Pero ellos no quieren ver ni escuchar. Simplemente hacen caso omiso de lo que se les dice. Inventaron la leyenda de que Rusia ejerce constantemente el derecho de veto en el Consejo de Seguridad, cuyo recurso provocan deliberadamente para presentarse bajo una luz favorable, especialmente ahora.

Distorsionan el derecho internacional y reemplazan sus conceptos con falsedades. Son descaradamente hipócritas. Exigen una investigación, y antes de que la investigación haya siquiera comenzado, deciden quiénes son los culpables y los castigan. ¿Por qué no esperan los resultados de la investigación que ellos mismos pidieron?

El Consejo de Seguridad se encuentra paralizado debido a los engaños persistentes de esos países, tanto a nosotros como a la comunidad internacional. No solo se colocan por encima del derecho internacional, sino que además tratan de reescribirlo. Violan el derecho internacional y tratan de convencer a todos de que actúan conforme a derecho. La representante del Reino Unido dio motivos para justificar los ataques con misiles sobre la base del concepto de intervención humanitaria. Tratan de que esos motivos sustituyan la Carta de las Naciones Unidas. Es por eso que nosotros y otros países no los apoyamos entonces y no los apoyamos ahora, porque no queremos que se conviertan en una justificación de sus crímenes. Exigimos una vez más que detengan inmediatamente esta agresión y se abstengan del uso ilícito de la fuerza en el futuro.

Hoy mostramos al mundo entero cuál es el riesgo que se corre con este juego solapado. En la época de la Unión Soviética circulaba un panfleto titulado ¿De dónde viene la amenaza a la paz?, que describía los preparativos militares de Washington y los países de la OTAN. Nada ha cambiado. La amenaza a la paz proviene del mismo lugar. Hay que atender lo que dicen y escuchar los tambores de guerra que hoy baten en Washington con el disfraz de una preocupación hipócrita por la democracia, los derechos humanos y las personas en general. La norma de cinco minutos en el último reglamento de la nota presidencial (S/2017/507) no me permitirá escucharlos, porque la lista es demasiado larga. Podría citar otros ejemplos, como cuando el Presidente de Francia demostró interés en una conversación con el Presidente Putin en una investigación en Duma y estaba dispuesto a enviar allí a expertos franceses y repentinamente esa idea desapareció. Se planteó un algoritmo distinto. Eso es obvio.

Hoy es un día triste. Es un día triste para el mundo, las Naciones Unidas y su Carta, que ha sido violada abiertamente, y el Consejo de Seguridad, que ha eludido asumir sus responsabilidades. Me gustaría pensar que no veremos otro día tan malo como hoy.

El Presidente: Formularé ahora una nueva declaración en mi calidad de representante del Perú.

El Perú ha votado en abstención debido a que consideramos que el proyecto de resolución no reflejaba adecuadamente la necesidad de garantizar la rendición de cuentas correspondiente al empleo de armas químicas en todo el territorio de Siria. Asimismo, porque el lenguaje del mismo es desbalanceado y no contribuye a recuperar la unidad de este Consejo, necesaria para abordar en forma integral los acontecimientos en Siria.

Vuelvo a asumir la función de Presidente del Consejo de Seguridad.

La representante del Reino Unido ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración. Tiene ahora la palabra.

Sra. Pierce (Reino Unido) (*habla en inglés*): Creo que es obvio por qué votamos en contra del proyecto de resolución. Apoyamos completamente lo que expuso el representante de Francia acerca de las próximas medidas que hay que tomar y trabajaremos incansablemente para lograr ese objetivo, junto con nuestros interlocutores en el Consejo.

El Embajador de Rusia se refirió a mitos. Esos no son nuestros mitos. El camino hacia adelante en el Consejo se ha visto bloqueado. El segundo de nuestros criterios para actuar sobre una base excepcional debe quedar claro objetivamente. No hay alternativa practicable al uso de la fuerza cuando es necesario salvar vidas. Pienso que en las 113 sesiones que ha celebrado el Consejo sobre Siria, eso ha quedado demostrado sin lugar a dudas. El Reino Unido considera que no puede ser ilegal recurrir al uso de la fuerza para salvar vidas en tal cantidad como hemos visto en Siria. Lo que nos motivó a emprender esta acción —nuestra base jurídica— fue la intervención humanitaria. Estamos convencidos de que eso se ajusta plenamente a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

El Presidente: El representante de la República Árabe Siria ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración. Tiene ahora la palabra.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Pido disculpas por solicitar la palabra una vez más.

Lo que acabamos de ver es muy triste. Algunos miembros del Consejo prefieren hacer la vista gorda al elefante enorme que ya mencionamos antes. El elefante es la ocupación militar directa por los Estados Unidos de un tercio del territorio de mi país —la ocupación militar directa por los Estados Unidos de un tercio del territorio de la República Árabe Siria. Sin embargo, algunos hacen referencia a pequeños detalles que a su criterio son fundamentales. No, la escena política es mucho más peligrosa que eso.

Somos un Estado cuya soberanía ha sufrido una violación militar directa por un miembro permanente del Consejo. Esa es la verdad, y no las acusaciones y la película elaborada por la organización terrorista conocida como los Cascos Blancos, establecida por la inteligencia británica. Necesitamos concentrarnos en lo que realmente está ocurriendo. Algunos afirman que luchan contra el Dáesh en Siria y el Iraq. Sin embargo, proporcionan al Dáesh cobertura aérea. Cada vez que el ejército de la República Árabe Siria logra avances en su lucha contra el Dáesh, los aviones de guerra de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia bombardean nuestras instalaciones militares. ¿Por qué? Porque quieren evitar que consigamos una victoria decisiva contra esa entidad. Sin embargo, ellos fallaron y nosotros pudimos salir victoriosos contra el Dáesh con nuestros hermanos en el Iraq en tres años y no en 30, como había predicho el ex Presidente Obama.

Entendemos que las capitales de los tres países que llevaron a cabo la agresión contra mi país se sienten frustradas. Algunos colegas que votaron en contra del proyecto de resolución de Rusia (S/2018/355) afirman que apoyan una solución política. Les decimos ahora, después de su voto vergonzoso en contra del proyecto del resolución, que los que votaron en contra ya no serán más interlocutores del Gobierno de Siria en ningún proceso político.

La Embajadora de Gran Bretaña dio una explicación acerca de las Islas Malvinas. Ese testimonio revela la realidad de las políticas imperialistas de Gran Bretaña. De hecho, soy el Relator del Comité Especial de Descolonización (C-24) y trabajo con arreglo al programa de las Naciones Unidas y del Secretario General. Mi misión y la de mis colegas en el C-24 es poner fin al colonialismo en todo el mundo. Las Malvinas figuran en la lista de los territorios que no gozan de un gobierno autónomo. Trabajamos de conformidad con el programa de las Naciones Unidas para acabar con la ocupación británica de las Malvinas.

En cuanto a mi colega, el Embajador de Kuwait, le recuerdo —aunque él y su Gobierno son muy conscientes de ello— que cuando mi país participó en la liberación de Kuwait, no justificamos nuestra posición de principio ante el pueblo de Kuwait. Nuestra posición se basaba en principios. No necesitamos proyectos de resolución, reuniones ni una agresión tripartita. No analizamos las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas ni mermamos nuestras obligaciones nacionales para con nuestros hermanos de Kuwait, ni nos unimos a ningún bloque hostil a Kuwait. Cumplimos con nuestro deber nacional para con nuestros hermanos de Kuwait. El Embajador de Kuwait también recordará que mi país podría haber desempeñado un papel distinto en ese entonces y podría haber influido negativamente en la paz y la seguridad de Kuwait, pero elegimos no hacerlo. Actuamos con arreglo a una posición nacional de principio que no estaba sujeta a negociación o discusión.

Se levanta la sesión a las 13.50 horas.